

# PLAN MUNICIPAL DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE  
**SAN MIGUEL DE ALLENDE**  
GUANAJUATO

H. AYUNTAMIENTO 2009 – 2012

## ÍNDICE

**S***an Miguel de Allende* es un Municipio histórico, con gran significado para los mexicanos por ser fragua de la libertad de nuestra patria, tierra de mujeres y hombres valientes, comprometidos con el porvenir de su pueblo y de su gente.

Somos una sociedad profundamente arraigada a nuestra historia y nuestras tradiciones, pero al mismo tiempo con la mirada puesta en el futuro, mezcla de la mexicanidad y la convivencia con las culturas del mundo.

Sin duda alguna somos un pueblo muy especial y en el contexto de los doscientos años de la independencia de México, este gobierno es sabedor de la responsabilidad histórica que tiene sobre sus hombros, no por los significativos tiempos, sino por la forma como llegó a dirigir los destinos de esta tierra, la unión de diferentes filosofías y formas de pensar, de diferentes colores; unidos por un fin específico, lograr un San Miguel de Allende más parejo. Unión centrada en la posibilidad de construir mejores oportunidades de desarrollo para todos los sanmiguelenses.

Nuestro compromiso está con los sanmiguelenses, con el trabajo constante a favor de los que menos tienen, con el logro de un municipio ordenado y una administración pública transparente, porque la principal obligación del gobierno es servir a la sociedad que le ha otorgado el privilegio de servir.

Es tiempo de transformar la manera de hacer gobierno, de voltear la mirada a la ciudadanía, de estructurar la participación ciudadana, de que los ciudadanos tomemos las decisiones de lo que es mejor para nuestro municipio y nuestra gente. La sociedad civil organizada es capaz de dar el salto evolutivo del ejercicio del poder, en donde el poder es de la gente y para ello trabajaremos intensamente.

La mejor herencia que esta Administración Municipal puede dejar a los sanmiguelenses es el valor de la organización social para la toma de decisiones, una nueva forma de hacer democracia, el gobierno ciudadano reitera su compromiso una manera diferente de gobernar, por construir ciudadanía y hacer política de adentro hacia fuera rescatando la dignidad de los sanmiguelenses, sembrando credibilidad y demostrando que el futuro de nuestro municipio depende de nosotros mismos.

¡¡¡¡Tomemos la iniciativa y hagamos que la transformación suceda.

*Porque San Miguel de Allende es de Todos, el Ayuntamiento del Bicentenario, está trabajando.*

Lic. Luz María Núñez Flores  
Presidente Municipal

**E**l Plan de Gobierno Municipal, es para el Ayuntamiento 2009 – 2012 del municipio de San Miguel de Allende más que un documento construido en cumplimiento del mandato legal de planear el trabajo del ejercicio de gobierno, pues diseñado bajo la idea de ser un documento vivo, de uso cotidiano que sea la guía del trabajo diario de los miembros de la Administración.

Para ello, es indispensable establecer que el documento es la síntesis de la visión compartida de los miembros del Ayuntamiento y de la administración, producto del trabajo colaborativo y sustentado en el enfoque de transformación que buscamos para San Miguel de Allende.

De este modo, mediante un ejercicio democrático, de unidad, pero sobre todo de profundo cariño por nuestra tierra, es como decidimos dejar claramente establecida la estrategia de gobierno, la filosofía, pero sobre todo la tarea por hacer, para que de este modo, al existir una guía de por donde hemos definido caminar, sea más fácil tomar decisiones y llegar a consensos tanto al interior del Ayuntamiento, como en el ejercicio diario para la ciudadanía.

Es así, como clarificando nuestra visión, seguros estamos de que lograremos lo que buscamos para San Miguel de Allende.

De esta manera, mediante el trabajo participativo, es como definimos trabajar bajo la guía de seis ejes estratégicos.

- Gobierno de Participación Ciudadana;
- Desarrollo Económico y Social Participativo;
- Transparencia y Rendición de Cuentas;
- Municipio Verde;
- Municipio Seguro; y
- Servicios Públicos de Calidad.

Ejes que en nuestro contexto actual son la clave para lograr el éxito en nuestra tarea y a partir de los cuales se configura el trabajo en el Ayuntamiento y en la estructura administrativa, que va desde las posiciones directivas hasta el personal operativo que todos los días esta en las calles para dar soporte a los servicios públicos, a la seguridad y al desarrollo de San Miguel de Allende.

Es en este documento en el que los miembros del Ayuntamiento, plasmamos nuestra voluntad de trabajar juntos a favor de esta nuestra tierra, nuestro Querido San Miguel de Allende.

*¡¡¡¡Porque Primero es San Miguel de Allende, Vamos por un Nuevo Rumbo.*

*H. AYUNTAMIENTO 2009 – 2012  
El Ayuntamiento del Bicentenario.*

**L**a metodología seguida para la integración del Plan de Gobierno Municipal esta basada en la construcción de un enfoque de trabajo estratégico a partir de la visión de los diferentes miembros del Ayuntamiento y nutrido por el elemento más importante que son las necesidades de la ciudadanía identificadas en los tiempos de campaña.

De esta manera a partir de la idea inicial, que se presentó al grupo directivo, todas las áreas se dieron a la tarea de desarrollar sus planes de trabajo específicos alineados a la visión, logrando concretar la guía de trabajo que es este Plan de Gobierno.

Por lo que respecta en estricto sentido a la metodología de trabajo, es importante establecer que para la definición de la idea inicial, se realizó una dinámica de grupo en la que se definieron las principales problemáticas así como las principales alternativas de solución y mediante la integración de problemáticas y actividades en clusters se llegó a la conclusión de los principales retos sobre los cuales se debiera trabajar.

Posteriormente se nutrió la idea inicial con la consulta de diferentes corrientes y tesis propuestas para el desarrollo de ciudades, de manera que se ampliara la visión y se lograra el aterrizaje aspectos concretos del desarrollo municipal.

Así también, se investigaron las principales características socio – económicas del Municipio para establecer con claridad el marco de referencia de los retos establecidos y afinar la estrategia, integrando así al documento los diferentes indicadores de desarrollo del Municipio.

Finalmente, habiéndose establecido el enfoque y clarificado el entorno, el grupo directivo de la administración desarrolló sus planes de trabajo, que fueron homologados entre sí y enriquecidos con la experiencia de un ejercicio comparativo con diferentes propuestas tanto de México como del Extranjero, llegando así a un nivel de detalle suficiente para dejar bases sólidas para el desarrollo del trienio de gobierno.

Siendo así, la estructura fundamental del documento se ve complementada con aspectos de alto nivel de especificidad integrados por los proyectos establecidos en el Nivel Estatal y proyectos clave generados por la propia Administración Municipal, los cuales se trabajan de manera enunciativa.

En resumen, el método seguido para la construcción del Plan Municipal de Gobierno de San Miguel de Allende es la suma de investigación documental, investigación de campo acompañada de la sensibilidad social de los principales actores de la Administración, el ejercicio comparativo de experiencias exitosas, el aterrizaje de proyectos concretos y la importante contribución de las áreas a través de sus proyectos de trabajo.

## VISIÓN

**S**er un gobierno sustentado en la participación ciudadana, que establezca las bases legales y administrativas que otorguen a los Sanmiguelenses oportunidades equitativas para su desarrollo.

## MISIÓN

**T**rabajar para los sanmiguelenses buscando el desarrollo de todos los sectores de la sociedad mediante el ejercicio de gobierno apegado a la legalidad y aperturando espacios para la toma de decisiones compartidas entre la sociedad y el gobierno.

## VALORES

<b>HUMANO:</b>	Actuar con base en nuestra escena positiva para lograr el bien de todos.
<b>JUSTO:</b>	Otorgar a cada quien lo que le corresponde.
<b>HONESTO:</b>	Actuar con rectitud, apegado a la verdad.
<b>COMPROMISO:</b>	Actuar en función de los demás.
<b>CONGRUENCIA:</b>	Concordancia entre lo que se dice y lo que se hace.
<b>EFICAZ:</b>	Resultado de actuar sin margen de error.
<b>VISIONARIO:</b>	Capacidad de planeación a largo plazo.
<b>SENSIBILIDAD:</b>	Capacidad de percibir el entorno.
<b>TRANSPARENCIA:</b>	Rendir cuentas claras.
<b>INCLUYENTE:</b>	Tener la participación activa de sociedad organizada.
<b>COMPROMISO:</b>	Dedicación a la tarea asumida.

## ENFOQUE

**S**an Miguel de Allende es un municipio con historia y cultura, donde nuestros visitantes

disfrutan de presenciar la arquitectura de nuestra ciudad y del contacto con la calidez de nuestra gente.

Somos uno de los lugares más importantes de nuestro estado de Guanajuato y del país, por lo cual fuimos nombrados “Patrimonio Cultural de la Humanidad” siendo reconocidos a nivel mundial por la belleza de nuestro municipio.

Con el objetivo de aprovechar todas estas fortalezas y de impulsar a nuestra ciudadanía, contamos con una propuesta estructurada y diseñada para fomentar el desarrollo de San Miguel de Allende.

Nuestros logros serán el fruto de un trabajo honesto y cercano a nuestra gente, donde la población marcará el rumbo de nuestras obras, para lograr combatir el rezago en que viven las colonias y comunidades.

Por medio del fomento al desarrollo económico y de tareas estratégicas para combatir la inseguridad, así como para rescatar nuestra identidad, lograremos hacer de San Miguel de Allende un municipio donde el desarrollo será integral y donde todos nuestros ciudadanos contarán con las mismas posibilidades de salir adelante y de mejorar la forma en que viven.

Nuestra propuesta está respaldada con trabajo de equipo, así como por el gran amor que como ciudadanos tenemos a nuestro municipio. Conocemos muy de cerca nuestras necesidades y en base a ello, trabajaremos en las líneas estratégicas que nos hemos planteado.

Como parte de la estrategia, buscaremos el desarrollo conjunto de todos los que vivimos en San Miguel de Allende, propiciando la igualdad de oportunidades y el desarrollo equilibrado de cada uno de los sectores de nuestra población.

Con el impulso a los proyectos productivos, lograremos que quienes habitan en el sector rural generen empleos en sus comunidades, para disminuir el rezago en el que viven y generar la creación de negocios, que además de elevar la calidad de vida de las familias de este sector, también nos permitan aprovechar nuestros recursos naturales, para su transformación en productos con valor agregado.

Sabemos que somos uno de los municipios más importantes de Guanajuato por nuestro valor cultural y nuestro desarrollo turístico. Por esta razón crearemos un proyecto integral para beneficiar a más sanmiguelenses con la generación de más fuentes de empleo y atraeremos más inversión para nuestro municipio.

Queremos un municipio seguro, en donde nuestras familias puedan vivir tranquilamente y en un ambiente adecuado para sus hijos, por medio del impulso al trabajo en materia de seguridad, para que de forma sensible podamos prevenir los delitos a través de la participación ciudadana, la capacitación y el equipamiento de nuestros cuerpos policíacos.

Además reorganizaremos a nuestra policía, de acuerdo a un plan estratégico que nos permitirá fortalecer nuestro apoyo a la ciudadanía, para atenderla y ampliar nuestra cobertura.

El desarrollo de San Miguel de Allende debe de ser integral, para que quienes habitan en nuestras colonias y comunidades vivan de forma digna y con una mejor calidad de vida. Por esta razón trabajaremos para mejorar a nuestro municipio y los servicios que como gobierno brindamos a nuestros ciudadanos.

Pavimentaremos calles de forma estratégica, para eficientar la vialidad de nuestras colonias y

comunidades, mejorando el tránsito peatonal y vehicular, ahorrando importantes costos en la operación vehicular, embelleciendo a nuestro municipio e incrementando la plusvalía de las propiedades de nuestros ciudadanos.

Mejoraremos los servicios de alumbrado, recolección de basura, agua y drenaje en el municipio, porque sabemos que como gobierno tenemos la obligación de asegurar la calidad de los mismos.

Por medio de estas estrategias mejoraremos el medio ambiente y la imagen de San Miguel de Allende, además de incidir en incrementar la seguridad del municipio con más calles alumbradas y satisfaciendo de forma exitosa la necesidad de nuestros habitantes, de vivir en un lugar mejor.

Impulsaremos programas para mejorar las viviendas en nuestro municipio, para disminuir el déficit habitacional invirtiendo más recursos en los sectores más vulnerables. Por medio de ello, impulsaremos la modernización del desarrollo urbano y gestionaremos más recursos para planificar nuestras áreas urbanas y fomentar un desarrollo equilibrado.

Además, realizaremos un ordenamiento territorial, por medio del cual administraremos de forma correcta nuestro desarrollo físico, con el objetivo de contar con un municipio más bonito y de permitir mejores accesos para el impulso a nuestro sector turístico, empresarial y de transporte, de acuerdo a nuestras prioridades de desarrollo.

Una de nuestras tareas primordiales como gobierno municipal, será el que nuestros habitantes tengan una buena alimentación, que les permita desarrollarse, trabajar y ser más productivos. Por esta razón invertiremos recursos para brindar más apoyos alimentarios y para mejorar la calidad de vida de los sanmiguelenses.

En San Miguel, trabajaremos para fomentar el arraigo de nuestras tradiciones, que nos han permitido contar con una identidad como municipio. Por esta razón fomentaremos nuestros valores y cultura, con el impulso a los programas que permitirán que en nuestro municipio los jóvenes y niños conozcan nuestra historia y valoren el lugar en donde viven.

Además fomentaremos el desarrollo integral de nuestros estudiantes, logrando que su formación incluya el desarrollo de actividades culturales y deportivas, para que los jóvenes y niños crezcan en un entorno adecuado y alejados de los vicios que repercuten a nuestra sociedad.

Sabemos que el fomento a la educación, es vital para lograr el desarrollo de nuestro municipio y de nuestra sociedad, además de ser una de las mejores herramientas para mejorar la distribución del ingreso, disminuir las diferencias entre clases sociales y evitar la delincuencia. Por esta razón invertiremos y gestionaremos recursos para ampliar la cobertura de los programas educativos y brindar a más estudiantes la posibilidad de continuar sus estudios y de construir para ellos un mejor futuro.

Juntos lograremos que San Miguel de Allende, se vea fortalecido y que todos contemos con las mismas posibilidades de salir adelante y contar con una economía más estable.

Seremos un gobierno cercano a las necesidades de nuestra población, para quienes trabajaremos con el firme objetivo de ser cada día mejores, porque tenemos el potencial para serlo y las ganas de hacer a San Miguel de Allende un mejor municipio para todos.

## EJES ESTRATÉGICOS

### 1 GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Entendemos por Gobierno de Participación Ciudadana, la incorporación de la sociedad organizada en la toma de decisiones de gobierno, siempre bajo el marco de la tolerancia y apertura a las diferentes corrientes de pensamiento.*

*El enfoque es llevar los beneficios del gobierno a la ciudadanía en general, bajo la perspectiva de cercanía y oportunidad desde una visión ciudadana.*

## 2 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARTICIPATIVO

*Entendemos por Desarrollo Económico y Social, la apertura de más oportunidades de desarrollo para los sanmiguelenses, no se trata de dar dádivas, se trata de crear las condiciones para crear proyectos productivos e impulsar pequeñas empresas, el enfoque está centrado en brindar acceso a un mejor nivel de vida para más sanmiguelenses.*

*El aspecto central de este eje esta en redistribuir la aplicación de los programas sociales y construir nuevas modalidades de apoyo a la ciudadanía.*

## 3 MUNICIPIO SEGURO

*Entendemos por municipio seguro el cuidado integral de los sanmiguelenses desde la perspectiva de la protección de su integridad física y su patrimonio.*

## 4 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

*La función primordial del gobierno es servir a los ciudadanos atendiendo sus necesidades y dando respuesta a sus reclamos. Nuestro trabajo está centrado en brindar los servicios que son obligación del gobierno con una perspectiva de mayor calidad que implica orden, trabajo constante y una excelente atención a nuestros ciudadanos.*

## 5 MUNICIPIO VERDE

*Entendemos por municipio verde, un nuevo enfoque en la planeación del desarrollo municipal, que implica trabajar sobre principios de orden y disciplina, pensando en todo momento en priorizar el desarrollo sustentable. En donde sustentabilidad es el desarrollo social en el marco del cuidado del Medio Ambiente.*

## 6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

*Entendemos por transparencia y rendición de cuentas la constante comunicación del gobierno con la ciudadanía con la finalidad de dejar en claro como se utilizan los recursos del pueblo.*

*“Los Dineros Públicos son Sagrados”*

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

Es importante resaltar que este apartado del Plan de Gobierno esta estructurado con base en la información oficial disponible y se encuentra en proceso de actualización constante, al igual que en proceso de validación de la información histórica.

## NOMENCLATURA

### Denominación

**S**an Miguel de Allende.

### Toponimia

**L**a población era conocida como San Miguel el Grande y, a partir de 1826, San Miguel de Allende, cuando le otorgaron la categoría de ciudad. Es San Miguel debido al nombre de este arcángel.

### Escudo



**E**n borde de gules, hay una inscripción latina “Hic Natus Ubique Notus”, que significa aquí nacido y en todo el orbe conocido. El centro del escudo tiene un cuartel dividido en dos; en el superior se encuentra el arcángel San Miguel (De él se toma el nombre del pueblo), luchando con un demonio. En el interior se encuentra el emblema franciscano en honor a Fray Juan de San Miguel, fundador de la ciudad, el cual consta de un brazo franciscano y un indio, formando una X. El escudo fue diseñado por una sociedad de sanmiguelenses llamada Amigos de San Miguel, aunque no existe reconocimiento oficial, pues no hay decreto que así lo indique.

## HISTORIA

### Reseña Histórica

**E**l origen de la fundación de la ciudad de San Miguel como asentamiento indígena se remonta

a los primeros años del siglo XVI, al inicio de la conquista territorial y espiritual de lo que hoy es el Estado de Guanajuato.

Según la crónica franciscana de Fray Alonso de la Rea escrita en 1639, la fundación del pueblo se debe a Fray Juan de San Miguel. De sus palabras, se infiere que el sitio original del asentamiento estaba a un cuarto de legua (1.5 kilómetros) hacia el poniente del centro histórico actual. Así mismo se afirma que don Fernando de Tapia declaró en 1571, que además de ser el primer poblador y fundador con su gente, naturales de San Miguel, creó con sus amigos y pobladores el primer monasterio que hubo en ella.

La colonización intensiva de los territorios de los chichimecas se inició cuando se descubrieron los yacimientos de plata en Zacatecas, como resultado de esto y de la creación de un camino para carretas entre la ciudad de México y Zacatecas, los pueblos existentes como San Miguel crecieron en importancia.

Sin embargo, para 1550 los chichimecas reaccionaron a esta invasión y atacaron a los comerciantes en el camino de la plata. En 1551 los guamares de las sierras de Guanajuato atacaron el pueblo de San Miguel matando a 15 personas y causando su abandono temporal. Como resultado de este ataque, los sobrevivientes del asentamiento fueron trasladados por Fray Bernardo al lugar donde actualmente se localiza la ciudad de San Miguel de Allende.

La misión que estuviera en San Miguel Viejo fue edificada en su nuevo emplazamiento, en la parte media de las colinas, entre los manantiales del chorro, también conocidos como Izcuinapan y los manantiales del Batán, en dirección poniente de otros veneros conocidos siglos después como la Ciénega de Pineda.

El plano de 1850 que corresponde a la relación de San Miguel, enviada a España a solicitud del rey (cuyo original se encuentra en la Biblioteca Real Academia de Historia de Madrid) confirma la ubicación de la Misión, en el lugar que actualmente ocupa el templo de la Santa Escuela, conocido en el siglo XVIII como "parroquia vieja".

Los habitantes que Fray Bernardo logró reunir después del ataque de los guerrilleros chichimecas se establecieron en un buen número, cerca del presidio militar, el cual se localizaba en la parte oriente a la vera del camino de México a Zacatecas, dando lugar al sendero o vereda que conducía a la futura célebre Villa de San Miguel.

Esta villa fue fundada sólo por españoles en San Miguel el Viejo, quienes posteriormente se retiraron a la parte alta en lo que se conoce como el barrio de la Santa Cruz Vieja.

## Personajes Ilustres

Juan de San Miguel ( - 1555)

Bernardo Cossin (1709-1776)

Luis Felipe Neri de Alfaro

Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos

Biógrafo y filósofo.

Manuel Tames de la Canal Bueno de Baeza (1701-1749)

María Josefa Lina de la Canal (1736-1770)

Juan Manuel de Villegas

Filántropo.

José Mariano de la Canal

Narciso María Loreto de la Canal

Insurgente.

Lorenzo María Loreto de la Canal

Francisco José de Landeta

José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos

Juan Aldama Riva de Naira (1774-1811).

Ignacio José Allende y Unzaga

General Insurgente de la Lucha de Independencia.

Juan José de los Reyes Martínez – El Pípila

Minero que entra a la Alhóndiga de Granaditas al quemar la puerta principal con una antorcha y una losa a sus espaldas.

Ignacio Ramírez El Nigromante

Político, escritor, jurisconsulto y reformista.

## Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1769	Natalicio de Ignacio Allende y Unzaga
1774	Natalicio de Juan de Aldama Riva de Naira
1810	El día 13 de septiembre, Ignacio Pérez llega a la ciudad para entregar el comunicado de la Corregidora de Querétaro, Josefa Ortiz de Domínguez, en el que informaba que la conspiración de <u>Independencia</u> había sido descubierta. Inmediatamente parte Juan Aldama e Ignacio Pérez hacia Dolores para comunicar lo ocurrido a Ignacio Allende y don <u>Miguel Hidalgo</u> , que se encontraban en ese lugar. El día 16 de septiembre se acuartelan en San Miguel el Grande las fuerzas insurgentes, a las que se incorpora Mariano Abasolo, nombrándose a los oficiales de la tropa.

## MEDIO FÍSICO

### Localización

**E**l municipio de San miguel de Allende se localiza en la parte este del Estado de Guanajuato, en las siguientes coordenadas geográficas: Longitud este del Meridiano de Greenwich es de

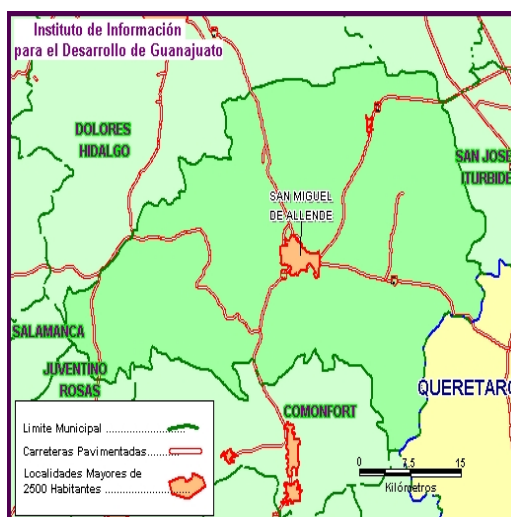
100°39'08", de longitud oeste del meridiano 101°06'06"; a 21°54'08" de latitud norte del paralelo. Su altura es de 1870 mts. sobre el nivel del mar.



Limita al norte con los municipios de San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo; al oeste con Dolores Hidalgo y Salamanca; al sur con Juventino Rosas y Comonfort; al sureste con Apaseo el Grande; y al noroeste con el municipio de San José Iturbide. Esta situado a 274 kilómetros del Distrito Federal y 97 kilómetros de Guanajuato capital.

### Extensión

Cuenta con una extensión territorial de 1,537.19 kms<sup>2</sup>, cantidad que representa el 5.06% del territorio estatal.



### Orografía

**E**l municipio de Allende presenta diferentes altitudes sobre el nivel del mar: desde los mil 850 metros aproximadamente, hasta 2 mil 700 metros. La cabecera municipal se sitúa a una altura

de mil 910 metros sobre el nivel del mar.

Las pendientes que predominan en el municipio oscilan entre 0% y 5%, éstas cubren gran parte del territorio municipal, a excepción de pequeñas porciones localizadas al este, sureste, sur, suroeste y en la parte norte del municipio, en donde las pendientes van desde 6% y alcanzan inclinaciones mayores a 25%, por lo que en estas zonas existen importantes restricciones para el desarrollo urbano ya que los costos de urbanización se incrementan en este tipo de terrenos; de igual forma las pendientes pronunciadas limitan el desarrollo de las actividades productivas principalmente de la agricultura.

Los cerros con mayor altura son: Cerro La Silleta, Cerro Prieto, Cerro La Piena y Cerro La Campana, con elevaciones entre 2 mil 200 y 2 mil 400 msnm. (Domínguez Corona, 1984). Otras elevaciones de menor altura son: El Cerro de El Picacho, Tambula, El Maguey, Palo Colorado, Mesa el Peñón, Loma Cuacuato, Mesa la Junta, Loma La Trinidad, Cerro El Común, La Loma, El Cuache y El Carmen. La altura promedio de estas elevaciones es de 2 mil 200 msnm.

En el municipio de Allende se localizan dos regiones naturales del Estado de Guanajuato, la primera es la correspondiente a las Sierras Volcánicas y Cuencas Lacustres del Sur y la segunda que predomina en la mayor parte del municipio es la del Bajío Guanajuatense. Ambas zonas se enmarcan dentro de la provincia del Eje Neovolcánico o sistema Neovolcánico Transversal.

## Hidrografía

**C**on relación a la hidrografía, el río Laja es la corriente principal del municipio, el cual cruza de norte a sur para desembocar en el río Lerma, en el municipio de Salamanca. Actualmente este río presenta importantes problemas de contaminación, debido a que se utiliza como canal de desagüe, ya que sobre él se vierten las aguas residuales de uso doméstico sin previo tratamiento, principalmente de las poblaciones de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.

Existen además, cuatro arroyos que atraviesan la cabecera municipal, los cuales son: La Cañadita, El Atascadero, Las Cachinches y El Obraje; éste último es el más importante de los cuatro, ya que recibe agua de los veneros localizados en la zona de la Landeta y de las lluvias de temporal, y alimenta a la presa Las Colonias y la presa El Obraje.

El municipio cuenta con algunos cuerpos de agua importantes, entre los que sobresalen la presa Ignacio Allende, localizada al poniente de la cabecera municipal, que se utiliza para el abastecimiento de agua del municipio, y tiene la función de mantener el control del Río Laja; de menor importancia se tienen la presa de La Cantera y el Bordo Grande, localizados al sur y norte de la cabecera municipal, respectivamente, y las presas Las Colonias y El Obraje, esta última utilizada para abastecer de agua a los terrenos de riego existentes en la zona.

Es importante señalar la existencia de manantiales de aguas termales y alcalinas, que representan un atractivo ecoturístico en el municipio, ya que son aprovechadas por algunos balnearios entre los que destacan: El Chorro, Montecillo, El Cortijo, Cieneguita, Atotonilco y Taboada. Además, existe un balneario que tiene aguas sulfurosas que lleva por nombre El Xoté.

## Clima

**E**l clima predominante en el municipio es seco-templado, con veranos moderadamente cálidos y lluviosos, su temperatura media oscila entre los 16°C y los 22°C, con inviernos frescos.

El clima templado subhúmedo predomina al oeste del municipio. El clima seco o estepario

abarca desde la región norte del municipio hasta el sur del mismo. El clima semicálido con lluvias en verano se presenta en la parte centro y sur del municipio.

## Principales Ecosistemas

### Flora

**L**a flora está formada por bosque de encino, matorral alto espinoso, nopaleras, pastizal mediano con arbusto. Entre las especies forrajeras destacan el triguillo, lobero, zacatón, navajita, búfalo, granilla, colorado, lanudo y popotillo plateado.

## Clasificación y Uso del Suelo

**D**e acuerdo con la extensión territorial, el uso predominante es el pecuario abarcando 56.70% de la superficie municipal; es decir, 87 mil 325 Has. Le sigue por superficie el uso agrícola, ya que representa 37.06% del total del municipio; es decir, 57 mil 074 Has del suelo son destinadas a actividades agrícolas, 42 mil 314.65 Has (74.14%) son superficie de temporal y sólo 10 mil 210.54 Has(17.89%) son terrenos con sistemas de riego.

Los cuerpos de agua existentes en el municipio abarcan 1.71% del territorio (2,638 Has). El uso de suelo urbano es mínimo, al igual que el forestal: sólo 1.64% y 0.01%, respectivamente. El resto de los usos del suelo está distribuido en las 4 mil 424 Has faltantes del territorio municipal; es decir, 2.87%.

## PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

### Grupos Étnicos

**L**a población más representativa es la otomí con un 37.88% municipal, seguida de la náhuatl con un 19.3%, y el mazahua es el que le sigue con 2.30%, el resto está distribuido en otras como huasteco, purépecha, etc.

Tipo de Lengua	Población de 5 años y más que habla alguna Lengua Indígena	Distribución según Condición de Habla Española		
		Habla Español Total	No Habla Español Total	No Especificado Total
Allende	520	472	4	44
-Amuzgo	2	2	0	0
-Cuicateco	1	1	0	0
-Chinanteco	1	1	0	0
-Huasteco	3	3	0	0
-Huichol	3	2	0	1
-Maya	3	3	0	0
-Mazahua	12	12	0	0
-Mazateco	3	3	0	0
-Mixteco	5	5	0	0
-Náhuatl	99	94	1	4
-Otomí	197	177	2	18
-Pame	1	1	0	0
-Purépecha	4	4	0	0
-Tarahumara	3	3	0	0
-Tlapaneco	2	2	0	0
-Totonaca	1	1	0	0
-Triqui	1	1	0	0
-Tzeltal	1	1	0	0
-Yaqui	1	1	0	0
-Zapoteco	2	2	0	0
-No Especificado	175	153	1	21

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2002

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 355 personas que hablan alguna lengua indígena.

## Evolución Demográfica

La dinámica poblacional del municipio de San Miguel de Allende muestra un importante crecimiento demográfico de 1980 a 2000; ante la década de los ochenta concentró 77 mil 624 habitantes, en 1990 pasó a 110 mil 692, lo cual significó un incremento de 33 mil 068 personas y una tasa de crecimiento total del orden de 4.2% anual, superior a la registrada en el estado de 2.15% en este periodo. Sin embargo esta tendencia de crecimiento poblacional disminuyó de manera importante en los últimos diez años, en los cuales la tasa de crecimiento de la población fue de 2.18% promedio anual, aunque aún es una tasa superior a la registrada en el Estado para ese mismo período que fue de 1.6%.

Localidad	Población Total
Municipio	134,880
San Miguel de Allende	59,691
Los Rodríguez	2,768
Colonia San Luis Rey	1,850
Corral de Piedras de Arriba	1,701
Rancho Viejo	1,557
Los Galvanes	1,187
Puerto de Nieto	1,154
Alcocer	916
Guadalupe de Tambula	923
Resto de Localidades	63,133

**P**ara el año 2000 el municipio contaba con una población de 134 mil 880 habitantes de los cuales 64 mil 507 eran hombres (47.8%) y 70 mil 373 mujeres (52.2%) presentando un índice de masculinidad de 91.6.

Población total y participación con respecto al estado municipio de San Miguel de Allende, 1980, 1990 y 1995.

Población	1980	1990	1995	2000
Total municipal	77,624	110,692	118,769	134,880
% Participación estatal	2.58	2.78	2.70	2.89

Fuente: INEGI 1981; INEGI 1991; INEGI 1996, INEGI 2000.

**L**a población del Municipio de San Miguel de Allende para el año 2000 se encontraba localizada mayoritariamente en zonas rurales. Como vemos en el siguiente gráfico, el 53.7% de la población municipal se localizaba en localidades cuya población no alcanza los 2 mil 500 habitantes. Mientras el restante 46.3% se considera población en zona urbana, y que corresponde principalmente a la cabecera municipal y a la localidad de Los Rodríguez.

De los 134 mil 880 habitantes con los que cuenta el municipio, el 29.03% se localiza en localidades cuya población es menor a los 500 habitantes, el 24.67% en localidades de 500 a menos de 2 mil 500 habitantes y el 46.3% de la población municipal se localiza en localidades mayores de 2 mil 500 habitantes, la cual se considera población urbana.

La población del municipio de San Miguel de Allende ha aumentado de manera considerable durante los últimos 20 años, ya que de 1980 al año 2000 aumentó en un 73.3%, pasando de 77 mil 624 habitantes en 1980 a 134 mil 880 en el 2000.

El aumento de la población del municipio se dio principalmente durante la década comprendida entre 1980 y 1990 en la cual el ritmo de crecimiento poblacional fue del 4.3% promedio anual. En la década comprendida entre 1990 y el año 2000 las tasas de crecimiento poblacional disminuyeron de manera considerable siendo actualmente de alrededor del 2.7% anual.

Como consecuencia directa de las altas tasas de crecimiento poblacional que ha presentado el

municipio de San Miguel de Allende durante los últimos 20 años, comparada con las presentadas a nivel Estatal, la participación de la población de Allende respecto al total del Estado ha aumentado en los últimos años, pasando de representar el 2.58% en 1980 al 2.89% en el 2000.

Uno de las principales causantes de la disminución en la tasa de crecimiento de la población de Allende es el número de nacimientos que se han registrado durante los últimos años en el municipio. Como vemos en el siguiente gráfico, los nacimientos han presentado una tendencia descendente de 1992 a 1998, aunque después se mantiene relativamente constante. Las defunciones han estado fluctuando ligeramente con muy poca variación en cada año.

Por último observamos cómo la población de Allende, está compuesta predominantemente por gente joven, para el año 2000 39.84% de la misma era menor de 15 años y el 53.82% tenía una edad entre 15 y 64 años. Sólo el 4.93% era mayor de 64 años.

#### Población Total por Grupos Quinquenales Según Sexo, 1980, 1990, 1995 y 2000

Rangos de edad	1980		1990		1995		2000	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
0-14	35,326	45.5	47,182	42.6	48220	40.6	53,733	39.84
15-64	38,716	49.9	56,578	51.1	64923	54.7	72,588	53.82
Mas de 64	3,481	4.5	4,666	4.2	5201	4.4	6,653	4.93
No Especifico	101	0.13	2,266	2.05	425	0.36	1,906	1.41

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda X, XI y XII . INEGI.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 139,297 habitantes.

#### Indicadores de Migración

**C**onsiderando la población mayor de 5 años, para 1995 existía un total de 114 mil 950 personas nacidas en el municipio de San Miguel de Allende, de las cuales el 3.68% tenían su lugar de residencia en otro estado o país.

Por otra parte, de la población no emigrante estatal del municipio de San Miguel de Allende, el 99.43% reside en el propio municipio de Allende, sólo el 0.57% de la misma tiene su lugar de residencia en otro municipio diferente (1) .

(1) Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2001



## Religión

La religión más representativa del Municipio es la católica con un 96%, y el resto de la población está dividido en otra religiones como las Protestantes y Evangélicas.

Distribución de la Religión en San Miguel de Allende

Municipio y Religión	Población Total	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50 y más años
<b>San Miguel de Allende</b>	114,950	18,373	17,336	14,226	11,849	10,127	8,669	7,537	5,952	4,697	16,184
Católica	110,410	17,407	16,858	13,845	11,560	9,830	8,394	7,280	5,713	4,483	15,040
Protestantes y Evangélicas	1,110	102	108	89	71	89	88	79	59	52	373
-Históricas	213	11	20	13	6	12	12	21	6	8	104
-Pentecostales y Neopentecostales	101	20	12	11	9	10	11	10	5	3	10
-Otras Evangélicas	796	71	76	65	56	67	65	48	48	41	259
Bíblicas no Evangélicas	660	102	95	82	54	59	50	56	37	34	91
Adventistas del Séptimo Día	74	14	13	18	2	3	3	9	5	3	4
-Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días (Mormones)	129	22	18	14	11	9	10	9	3	11	22
-Testigos de Jehová	457	66	64	50	41	47	37	38	29	20	65
Judaica	99	0	0	1	2	1	2	2	1	3	87
Otras Religiones	312	30	37	35	16	21	24	16	32	29	72
Sin Religión	1187	94	98	101	94	90	76	79	82	69	404
No Especificado	1172	638	140	73	52	37	35	25	28	27	117

Fuente: *INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

### Educación

Para el ciclo escolar 99-00 existía en San Miguel de Allende una población de 134 mil habitantes, de los cuales 40 mil 757 eran estudiantes de los diferentes niveles educativos

(preescolar, primaria, secundaria y profesional medio). Igualmente existían mil 564 docentes y 471 escuelas, las cuales representan los siguientes porcentajes respecto al total del Estado. En el municipio de San Miguel de Allende para el ciclo escolar 99-00 había un maestro por cada 26.06 estudiantes y cada escuela del municipio en promedio atendía a 86.53 alumnos.

El promedio de alumnos por maestro que se presenta en el municipio es ligeramente superior al promedio del Estado, que para ese mismo año fue de un maestro por cada 23.07 alumnos. Mientras que para el caso de alumnos por escuela, el dato presentado en San Miguel de Allende es muy inferior al promedio estatal que para ese ciclo escolar fue de 127.84 alumnos por plantel.

Con respecto al número de bibliotecas públicas que existen en el municipio, vemos al analizar la siguiente gráfica, que en San Miguel de Allende sólo se localiza el 1.98% de las bibliotecas del Estado, es decir el municipio cuenta únicamente con dos bibliotecas para una población estudiantil de 40 mil 757 alumnos, o bien dos bibliotecas para una población total de 134 mil 880 habitantes, cantidad a simple vista insuficiente para el tamaño del municipio.

La población estudiantil del municipio se concentra principalmente en los niveles de primaria, como vemos en el siguiente gráfico de los 40 mil 757 estudiantes de la ciudad, 24 mil 432 se encuentran en el nivel de primaria seguido por nivel secundaria que para ese mismo año escolar presentaba una población de 7 mil 122 alumnos. Por otra parte, en los niveles de bachillerato y profesional medio la población estudiantil es muy baja.

Considerando el porcentaje que representa la población del municipio respecto a la estatal (2.9%) y analizando la oferta de planteles, aulas, laboratorios y talleres que actualmente presenta el municipio respecto al total estatal, podemos ver que con la excepción de la oferta de planteles educativos, en los demás el municipio presenta un déficit para alcanzar los promedios estatales.

Respecto a la oferta de educación de nivel superior, en San Miguel de Allende se localizan actualmente dos planteles universitarios, el primero es la Universidad del Valle de México la cual imparte 6 licenciaturas, así como también existe un plantel de la Universidad de León en el que se imparten 4 licenciaturas.

Del total de la población mayor de 15 años que vive en el municipio para el año 2000 el 17.5% era analfabeta, mientras que en el ámbito estatal el porcentaje de analfabetas es del 12.1%.

Por otra parte el porcentaje de la población municipal que está estudiando actualmente se ha incrementado de manera considerable en los últimos 10 años. De 1990 al año 2000 el porcentaje de población de entre 6 y 14 años que asiste a la escuela aumento en casi 13 puntos porcentuales, de la misma forma el porcentaje de población mayor de 15 años que tiene estudios de educación media superior o superior aumentó, pasando de un 11.57% en 1990, a un 16.68% en el 2000.



## Salud

**P**ara el año 2000 el municipio contaba con un total de 20 unidades de servicio médico (1 IMSS, 1 ISSSTE y 18 de SSG) las cuales en promedio resultan en una unidad por cada 6 mil 732.2 habitantes, promedio inferior al estatal que para ese mismo año fue de una unidad médica por cada 7 mil 933 habitantes. Esta cantidad de unidades médicas equivale al 3.48% de las unidades médicas existentes en la entidad, porcentaje que es superior al porcentaje que representa la población del municipio respecto a la del estado.

De acuerdo a los registros de las instituciones de seguridad social del municipio, en 1999 se atendió en estas instituciones a un total de 105 mil 747 personas, cantidad que equivale al 78.5% de la población del municipio de ese año.

Sin embargo la mayor parte de las consultas brindadas en el municipio, se realizaron en las instituciones de asistencia social de la Secretaria de Salud de Guanajuato (SSG), instituciones cuyas características físicas no permiten brindar la asistencia social que se brinda en los hospitales del IMSS o del ISSSTE.

El bajo porcentaje de usuarios de servicios médicos en las instituciones de seguridad social (IMSS o ISSSTE) se debe principalmente al bajo porcentaje de la población que es derechohabiente de estas instituciones. Para el año 2000 sólo el 17.05% de la población municipal era derechohabiente de estas instituciones.

Siendo el IMSS la institución que actualmente posee un mayor porcentaje de derechohabientes en el municipio, ya que en esta institución se localiza el 79.18% del total de derechohabientes del municipio, seguida en orden de importancia por el ISSSTE con el 20.66%.

Respecto a la oferta de recursos humanos en las instituciones de salud del municipio, observamos al analizar el siguiente gráfico como en San Miguel de Allende para 2000 había 372 personas entre paramédicos, médicos y enfermeras y administrativos en las instituciones de salud. Destacando que de 1992 a 2000 estos recursos prácticamente se triplicaron.

En 2000, 93 fueron los médicos que prestaron sus servicios en estas instituciones de salud del municipio, lo cual arroja como promedio un médico por cada mil 450 habitantes.

Por último, vemos cómo comparando el porcentaje de la población del municipio respecto al Estado con el porcentaje que sus recursos humanos en el sector salud, concluimos que la oferta de estos recursos es baja, ocasionando que el municipio presente promedios inferiores a la media estatal.

## **Deporte**

**A**ctualmente la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud cuenta con instalaciones propias ubicadas en la Unidad Deportiva de la ciudad de San Miguel de Allende.

Se llevó a cabo la olimpiada infantil y juvenil 2000, en la que participaron aproximadamente mil cien competidores, este evento, en conjunción con la Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud. En el municipio se realizan diferentes actividades como son: Fútbol, básquetbol, atletismo y voleibol.

Se apoya al municipio con equipo deportivo de diferentes deportes con sus respectivos uniformes, existe un gimnasio de box en la Unidad Deportiva, así como escuelas de tae kwan do y karate.

## **Vivienda**

**P**ara el año 2000 se localizaban en el municipio 25 mil 667 viviendas habitadas, cifra que representa el 2.7% del total de viviendas del estado. Al analizar el gráfico siguiente notamos cómo de 1995 al 2000 la población del municipio creció en un 13.3% mientras que las viviendas aumentaron en un 15.59%, logrando de esta manera abatir un poco el rezago en cuanto a vivienda que presentaba el municipio.

El impacto de este diferencial de tasas de crecimiento tanto de las viviendas como de la población ocasionó que el promedio de habitantes por vivienda disminuyera pasando de 5.78 en 1990 a 5.3 en 1995 y a 5.23 en el 2000. Igualmente el número de ocupantes por habitación disminuyó en el mismo período pasando de 1.72 en 1990 a 1.45 en el 2000.

En cuanto a las características físicas de las viviendas del municipio, observamos que el 72% de las mismas poseen más de tres habitaciones y el 85% posee piso de un material diferente a la tierra. Respecto a la posesión de las mismas, observamos que en el municipio el 84.27%

de las viviendas son propias de las personas que las habitan.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 27,717 viviendas de las cuales 26,872 son particulares.

## **Servicios Públicos**

**R**especto a la provisión de servicios básicos en las viviendas, observamos que en el municipio de San Miguel de Allende existen grandes rezagos al respecto, ya que el porcentaje de las viviendas del municipio que tienen acceso a estos servicios en todos los casos es inferior al promedio estatal, resaltando el relacionado al drenaje ya que solo el 57.6% de las viviendas de Allende cuentan con este servicio.

## Abasto

Las unidades de abasto y comercio en el municipio de San Miguel de Allende son 27, las cuales representan el 2.37% a nivel estatal. Estas unidades se encuentran conformadas de la siguiente manera: 19 tiendas DICONSA, 5 tianguis, 2 mercados públicos, 1 rastro mecanizado y 5 tiendas de autoservicio.

Concepto	Allende	Porcentaje estatal
Tiendas DICONSA	19	3.30%
Tianguis	5	2.22%
Mercados públicos	2	2.40%
Rastros mecanizados	1	2.32%

*Fuente: Instituto de información para el Desarrollo, Anuario estadístico 2001.*

## Vías de Comunicación

El municipio de San Miguel de Allende tiene dos radiodifusoras locales (San Miguel de Allende, y Multimundo de San Miguel de Allende. Asimismo, con dos televisoras también locales que son Canal 3 y Canal 4.

El municipio de San Miguel de Allende cuenta actualmente con una longitud carretera de 586.6 kilómetros equivalentes al 5.4% de la infraestructura total del Estado. Si consideramos que el municipio representa el 5.03% del territorio estatal podemos concluir que su infraestructura carretera es superior al promedio estatal.

## Longitud de la Red Carretera por Tipo de Camino (kilómetros)

Federales				Municipales				
Pavimentada	Terracería	Revestida	Total	Asfaltada	Revestida	Brecha	Otras	Total
150.6	0	3	153.6	6	75.3	34.2	5.5	408.1

Fuente: Anuario Estadístico de Guanajuato. INEGI 2000

## Medios de Comunicación

En el municipio se ha incrementado de manera considerable el número de oficinas de correos de 11 en 1992 a 31 en el 2000. Sin embargo en el municipio sólo existe una oficina de la red telegráfica nacional localizada en la cabecera municipal.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Principales Sectores, Productos y Servicios

#### Agricultura

En el municipio de San Miguel de Allende las actividades relacionadas al sector primario (agricultura y ganadería), generan el 25% de los empleos totales. Siendo estas actividades importantes para la dinámica del municipio. En ese sentido, de acuerdo a los resultados arrojados por los censos económicos de 1998, la superficie sembrada en San Miguel de Allende durante el ciclo agrícola 97 -98 fue de 32 mil 429 hectáreas, cifra que representa el 3.24% del total de hectáreas cultivadas en el Estado en ese mismo año.

En el ciclo agrícola de 99-00, la superficie sembrada en el municipio fue de 31 mil 283 que fue el 3.01% del total estatal.

De la superficie agrícola del municipio, 7 mil 393 hectáreas son destinadas al tipo de riego, mientras 6 mil 274 se destinaron a la cosecha de temporal.

Los cultivos predominantes en el municipio de acuerdo a la superficie sembrada destinada a cada uno de ellos son los siguientes: Maíz, Frijol, Trigo, y Alfalfa entre los cuales abarcan el 84% de la superficie agrícola de San Miguel de Allende.

Sin embargo en cuanto a la implementación de procesos agrícolas con la inclusión de una mejor tecnología como lo es la utilización de semillas mejoradas, fertilizantes y maquinaria, observamos en el siguiente gráfico, que ha habido un repunte importante en el último ciclo.

### Ganadería

En cuanto a la ganadería, San Miguel de Allende destaca en lo relacionado a la cría de aves. Para el ciclo 99-00 en el municipio existían 3,219,422 pollos de engorda, cantidad que representó el (15.6)% del total estatal, aunque en el último período, la cría de aves aumentó en más del doble del período anterior. Es importante resaltar que el municipio de San Miguel de Allende es uno de los más importantes en este sentido en el estado.

En el período 99-00, la producción de carne de aves del municipio representó el 12.01% del total de la producción de este tipo de carne a nivel estatal. Reforzando de igual manera la importancia que tiene el municipio de San Miguel de Allende para el Estado como uno de los principales proveedores de este tipo de carne incluso a nivel nacional.

Respecto a los productos pecuarios, San Miguel de Allende destaca como uno de los municipios más importantes productores de miel a nivel estatal, ya que para 1999 su producción representó el 7.5% de la producción estatal. Por otra parte, a pesar de ser uno de los municipios con una mayor cantidad de cría de aves, la producción de huevo representa un bajo porcentaje respecto a la producción estatal.

## Silvicultura

Las actividades de reforestación en el municipio de San Miguel de Allende han sido muy contrastantes en los últimos tiempos. En 1992 en el municipio se plantaron 14 mil 600 árboles en una superficie de 14.6 hectáreas representando el 1.7% de las áreas reforestadas del Estado; sin embargo, para 1998 estas cantidades se incrementaron de manera sobresaliente ya que en ese año se plantaron 660 mil 914 árboles en una superficie de mil 294 hectáreas, En contraste, para 2000 se plantaron tan sólo 12 mil 500 árboles con una superficie reforestada de 12.5 hectáreas.

## Industria

Aunque a nivel estatal la actividad industrial del municipio es baja, el sector industrial de San Miguel de Allende genera el 33.4% de los empleos del mismo, por lo que su importancia relativa a nivel municipal como generador de empleos es elevada.

Para 1998 las actividades industriales más importantes desarrolladas en el municipio eran las relacionadas a la industria metálica, alimenticia, de la madera y mineral, esto de acuerdo al número de establecimientos de cada una de ellas.

Analizando el valor agregado generado por cada una de estas ramas industriales en el municipio, observamos que la relacionada al sector alimenticio es la actividad industrial más importante de San de Miguel de Allende, ya que para el año 1998 representó el 52.2% del valor total generado por las actividades industriales.

## Comercio

De acuerdo al número de usuarios de energía eléctrica podemos observar cómo las actividades comerciales son de gran importancia para la dinámica económica de San Miguel de Allende ya que en el municipio se localiza el 2.55% de los establecimientos comerciales existentes en la entidad.

De la misma forma, el sector comercio y servicios es el principal generador de empleos del municipio ya que para 1999 éste generó el 36.1% de los mismos.

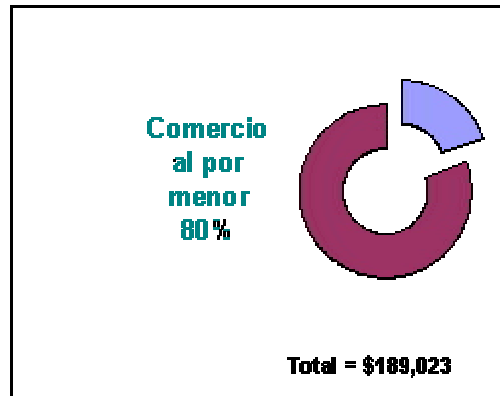
Subsector	Estable- cimientos	Personal Ocupado total promedio	Remuneraciones Totales al Personal Remunerado (Mdp)	Ingresos Totales Derivados de la actividad (Mdp)	Insumos Totales (Mdp)	Valor Agregado (Mdp)
<b>1988</b>						
TOTAL	949	1,883	2,548.4	55,771.6	43,361.8	12,409.8
Comercio al por mayor	32	241	884.7	12,133.5	10,007.3	2,126.2
Comercio al por menor	917	1,642	1,663.7	43,638.1	33,354.5	10,283.6
<b>1993</b>						
TOTAL	1,538	1,373	17,656.7	349,481.7	251,129.7	98,352.0

Comercio al por mayor	34	311	5,342.2	47,939.6	40,259.2	7,680.4
Comercio al por menor	1,504	3,062	12,314.5	301,542.1	210,870.5	90,671.6
<b>1998</b>						
TOTAL	1,961	3,838	44,134	267,408	78,385	189,023
Comercio al por mayor	98	487	16,975	66,895	29,877	37,018
Comercio al por menor	1,863	3,351	27,159	200,513	48,508	152,005

Fuente: Censo Económico 1999. INEGI

Siendo la actividad comercial al menudeo la predominante en el municipio ya que para 1999 esta rama del comercio generó el 81.5% del valor agregado de la actividad comercial del municipio.

Distribución del Valor Agregado en el Sector Comercio. (1999)



Fuente: Censo Económico 1999. INEGI

## Turismo

Para 2000 la oferta de cuartos de hospedaje en Allende fue de mil 268 habitaciones, cifra que representó el 9.21% de la oferta de hospedaje total del Estado.

Durante los últimos años la aportación del municipio respecto a la oferta estatal de hospedaje, ha disminuido pasando de representar un 10.92% en 1992 a un 9.21% en 2000.

Es decir, por una parte la infraestructura hotelera del municipio ha aumentado y contrariamente su participación en el total estatal ha disminuido, esto se explica dado que en los últimos el sector turístico ha aumentado su presencia en varias ciudades del Estado y no sólo en las ciudades turísticas tradicionales.

Con respecto a los establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, segundo elemento importante para el desarrollo de las actividades turísticas, en el municipio de san Miguel de Allende existe una buena infraestructura de este tipo, ya que en la actualidad en él, se localiza el 8.42% del total estatal.

## Población Económicamente Activa por Sector

De 1980 al año 2000, la población del municipio de San Miguel de Allende aumentó un 73.7%, pasando de 77 mil 624 a 134 mil 880 habitantes. Sin embargo, en ese mismo período la Población Económicamente Activa aumentó en un 56%, pasando de 25 mil 484 a 39 mil 767.

Actualmente la Población Económicamente Activa del municipio de San Miguel de Allende representa el 29.4% de la población total del municipio.

De la Población Económicamente Activa del municipio, en el año 2000 39 mil 371 personas estaban ocupadas, es decir, para ese año en San Miguel de Allende había una tasa de desempleo del 0.99% (2) .

Por otra parte la Población Económicamente Activa Ocupada se distribuye en los tres principales sectores económicos de la siguiente manera: 47.59% de la PEA se localiza en el sector terciario, 34.84% en el sector secundario y 12.8% en el sector primario.

Es decir, de acuerdo al número de empleos generados por los sectores económicos podemos observar, que las actividades económicas más importantes son aquellas relacionadas al comercio y los servicios (sector terciario), seguida en orden de importancia por las industriales.

La actividad económica del municipio ha cambiado de manera considerable en los últimos 10 años. Así en la actualidad el sector primario (agropecuario) en la actualidad genera sólo el 12.8% de los empleos en el municipio, mientras que el sector terciario (comercio y servicios) el 47.6% de los mismos. Esto debido principalmente al gran dinamismo que las actividades turísticas han tenido en el municipio durante estos 10 años.

De acuerdo a la situación laboral de la Población Económicamente Activa Ocupada del municipio, la mayor parte de la misma corresponde a Empleados y Obreros, seguida en orden de importancia por los Trabajadores por cuenta propia (autoempleo).

Distribución de la PEA Ocupada según situación laboral y sector de la actividad económica.

Sector de actividad	Distribución según situación en el trabajo						
	PEA ocupada	Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Patrones	Trab. por su cuenta	Trab. familiares sin pago	No especificado
<b>SAN MIGUEL DE ALLENDE</b>	<b>39,371</b>	<b>22,897</b>	<b>4,329</b>	<b>1,282</b>	<b>7,025</b>	<b>1,964</b>	<b>1,874</b>
Agricultura; Ganadería; aprovechamiento Forestal; Pesca y Caza	5,040	1,216	1,302	80	1,154	1,091	197
Minería	90	34	20	4	29	2	1
Electricidad y Agua	65	57	4	0	0	0	4
Construcción	6,425	3,051	2,381	78	696	71	148
Industrias Manufactureras	7,138	4,692	255	297	1,525	193	176
Comercio	5,352	2,587	61	396	1,706	415	187
Transportes; Correos y Almacenamiento	1143	857	40	32	184	4	26
Información en medios masivos	171	138	0	10	18	1	4
Servicios Financieros y de Seguros	141	128	0	1	6	0	6
Servicios Inmobiliarios y de alquiler de Bienes Muebles	176	111	0	25	38	0	2
Servicios Profesionales	549	273	5	56	198	7	10
Servicios de Apoyo a los Negocios	318	225	20	13	49	4	7
Servicios Educativos	1,733	1,594	2	17	74	6	40
Servicios de Salud y de Asistencia Social	681	527	0	36	103	2	13
Servicios de esparcimiento y Culturales	487	214	13	21	216	3	20
Servicios de Hoteles y Restaurantes	2,397	1,841	13	99	330	61	53
Otros Servicios; excepto Gobierno	4,591	3,626	69	95	625	40	136
Actividades del Gobierno	995	944	8	5	13	2	23
No Especificado	1,879	782	136	17	61	62	821

Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2001.

**De** acuerdo a la ocupación principal, la Población Económicamente Activa Ocupada del municipio se dedica en mayor porcentaje a las actividades industriales, sin embargo, si sumamos los porcentajes correspondientes a los comerciantes, a los trabajadores en servicios y a los profesionistas observamos que la vocación del municipio es hacia este tipo de actividades relacionadas al sector terciario de su economía.

De las 39 mil 371 personas que integran la Población Económicamente Activa Ocupada del municipio de Allende, tenemos que un alto porcentaje de la misma (50.3%) recibe como retribución a su trabajo lo equivalente a menos de 2 salarios mínimos al mes, el 31% de la

misma recibe de 2 a 5 salarios mínimos y sólo el 7% gana más de 5 salarios mínimos.

El municipio cuenta con una tasa de desempleo muy baja, sin embargo los empleos que se generan en el mismo aún son de salarios relativamente bajos y por consiguiente la distribución de los ingresos es desigual.

(2) *Calculada basándose en datos del XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000.*

## **ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS**

### **Monumentos Históricos**

San Miguel de Allende

Cuenta con Escuelas de Artes reconocidas internacionalmente: Centro Cultural Ignacio Ramírez (Bellas Artes), desde 1962, siendo anteriormente un Convento de las Hermanas de la Concepción. Se imparten diversas clases y disciplinas artísticas, además de ser sede de espectáculos musicales, de teatro y de danza.

### **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

Decenas de eventos se celebran anualmente dentro de la ciudad, tanto Religiosos, como Deportivos y Culturales; algunos son de talla internacional como el Festival de Jazz y el Festival de Música de Cámara, La Sanmiguelada, La Alborada, el Día de los Locos, la Feria Nacional de la Lana y el Latón y el Santo Entierro, entre otros.

Septiembre	Fiestas patrias y patronales.
Segunda quincena de noviembre	Feria de la lana y el latón
Verano–primer quincena de agosto	Festival de Música de Cámara
Segunda quincena de noviembre	Festival de Jazz
Enero, febrero y marzo	Festival de Música de invierno
Primer jueves de marzo	Fiesta del Señor de La Conquista

## Centros Turísticos

### Casa del Mayorazgo de la Canal

La mansión es una muestra de las residencias aristócratas del siglo XVIII. Construida por Mariano Loreto de la Canal y Landeta. Su majestuosa fachada de estilo neoclásico muestra escudo de armas de la familia. La portada de dos niveles está compuesta por arco rebajado con relieve de águila en la clave; en el acceso, puerta de madera profusamente adornada con altorrelieves.

### Casa de Ignacio Allende

Señorial casona del siglo XVIII donde nació el patriota mexicano Ignacio Allende y Unzaga. Construcción de estilo barroco, por portada de arco escarzano y enjutas con relieves vegetales; en el acceso, resalta la puerta de madera labrada; arriba, frontón semicircular con florones. La residencia resguarda el Museo Histórico de San Miguel de Allende.

### Teatro Ángela Peralta

Construcción del siglo XIX, se comenzó en 1871 a iniciativa de Juan Mañón, el municipio y vecinos de la ciudad. En 1873 fue invitada a dar el concierto inaugural la primera soprano Ángela Peralta, aceptando agradecida que este recinto llevara su nombre.

### Palacio Municipal

En la época Virreinal fue conocido como casa consistorial. Construido en 1736 y destruido más tarde; el actual, es de dos niveles.

### Parroquia de San Miguel Arcángel

Se encuentra al sur del jardín principal. La antecede el atrio con enrejado de hierro. Ahí se encuentra el monumento dedicado al obispo don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos. El templo fue construido en el s. XVII; el cura don Miguel Hidalgo y Costilla llegó a officiar en él. La colosal torre nártex, de estilo neogótico, fue edificada en la época porfiriana por el maestro cantero Ceferino Gutiérrez.

### Iglesia de San Rafael o Santa Escuela de Cristo

Se ubica a un costado del atrio de la parroquia de San Miguel Arcángel. Fue fundada por el padre Luis Felipe Neri de Alfaro en 1742, construida en el siglo XVIII. Presenta portada de dos cuerpos; en el primero: arcos de medio punto, pilastras almohadillas con motivos florales y friso almohadillado. El segundo cuerpo, con ventana coral enmarcada por arco ojival de cantera rosa. El componente arquitectónico interesante lo constituye el campanario, de imitación morisca.

#### Templo de la Concepción (Las Monjas).

El majestuoso convento, conocido también como Las Monjas, fue construido a iniciativa de doña María Josefina Lina de la Canal y Hervás en 1775. La edificación de la iglesia concluyó en 1842 y la monumental cúpula en 1891, la cual descansa sobre tambor octagonal ornamentado con columnas corintias en la parte baja y, arriba, ventana con balaustrada y estatuas de santos, rematándola linternilla con estatua de la Inmaculada Concepción.

#### Oratorio de San Felipe Neri

Monumental obra que erigió el bachiller Juan Antonio Pérez Espinosa en 1712. La fachada es de cantera rosa, de estilo barroco con exuberante decoración fitomorfa. En la sacristía, se encuentra un cancel cubierto con cuero de Córdoba, España, en los muros, pintura de la Virgen de Guadalupe firmada por Miguel Cabrera, así como obras con escenas alusivas a la vida de San Felipe Neri.

#### Templo de San Juan de Dios y Hospital de San Rafael

Esta obra se le atribuye al padre Juan Manuel de Villegas y data de 1770. Tiene portada en cantera que consta de dos cuerpos; en el primero, el acceso es con arco de medio punto, en la cual resalta una bella puerta de mezquite con relieves tablereados y motivos geométricos en alto relieve, pescado y guaji, así como una mano con granada en cantera, símbolos de San Rafael y San Juan de Dios.

#### Templo de Nuestra Señora de la Salud

Fue edificado por el padre Luis Felipe Neri en Alfaro en s. XVIII. Presenta notable portada nicho de estilo churrigueresco, de dos cuerpos y remate. En el primero, acceso con arco mixtilíneo, flanqueado por pilastras estípites pareadas y nichos con esculturas del Sagrado Corazón y San Juan Evangelista. El interior es de planta de cruz latina, con cubiertas de bóveda de arista; los muros laterales están cubiertos con óleos de Agapito Ping, de 1721 y 1785.

San Miguel de Allende es propicio para sentir el colonialismo que aun impera en la estructura de sus calles y de los lugares que siguen conservando la riqueza de su Historia. Todos estos eventos se complementan con diferentes actividades, como volar en globo aerostático, montar a caballo, ciclismo de montaña, o bien disfrutar de las aguas termales, excelentes hoteles, restaurantes y centros nocturnos, donde se disfruta de todos los ambientes así como el sin fin de tours alrededor de esta bella ciudad.

## Principales Localidades

San Miguel de Allende

Los Rodríguez

Colonia San Luis Rey

Corral de Piedras de Arriba

Rancho Viejo

Los Galvanes

Puerto de Nieto

Alcocer

Guadalupe de Tambula

## Caracterización del Ayuntamiento

Un Presidente Municipal

Un Síndico

Diez Regidores de Representación Proporcional.

## BIBLIOGRAFÍA

- XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; INEGI
- Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2001. Instituto de Información de Guanajuato-INEGI.
- Compendios Estadísticos Municipales 2001; Instituto de Información de Guanajuato.
- Estado de Guanajuato – México Guía Turística – INEGI, Gobierno del estado de Guanajuato, SECTUR.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- H. Ayuntamiento**
  - o Presidente Municipal.

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Tesorería.
- Oficialía Mayor.
- Secretaría Particular.
- Contraloría.
- Comunicación Social.
- Desarrollo Social.
- Obras Públicas.
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales.
- Servicios Públicos Municipales.
- Seguridad Pública.
- Tránsito y Transporte.
- Protección Civil.
- Educación y Cultura.
- Medio Ambiente y Ecología.
- Vinculación Política.
- Vinculación con ONG'S.
- Instituto Municipal de la Mujer.
- Enlace Planeación y Ordenamiento Territorial.
- **Organismos Descentralizados.**
  - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
  - Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ)
  - Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (SAPASMA).

## PLANES DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

*Difundir un Gobierno Municipal honesto, eficaz y transparente, mediante el establecimiento de un sistema de control, evaluación y modernización de la Gestión pública.*

## ESTRATEGIA

Implementar a través de programas y acciones de prevención, capacitación y evaluación, los parámetros de eficiencia y de eficacia en el manejo de los recursos públicos en un marco de legalidad y transparencia.

## METAS A INMEDIATO PLAZO

- En coordinación con las áreas de comunicación social y de informática, difundir implementación y diseño de los mecanismos necesarios para la transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Establecer los mecanismos de participación ciudadana.
- Difundir en coordinación con la oficialía mayor municipal y con la Dirección Jurídica la difusión y capacitación de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.
- Sentar las bases para implementar en el corto plazo un sistema de control de gestión efectivo por el que permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
- Contribuir en la actualización del marco legal aplicable.
- Implementar un programa de control de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales en los términos de la ley de la materia.
- En coordinación con la Oficialía Mayor implementar un programa de seguimiento de altas y bajas y de movimientos de personal que ocurran, con la finalidad de advertir la omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial que procedan.
- Difundir la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad Gobierno Sociedad por los medio de difusión que procedan.

## METAS A CORTO PLAZO

- Continuar con el programa de difusión y capacitación a los servidores públicos municipales.
- Continuar con el programa permanente de asesorías, de auditorías y de fiscalización a las distintas áreas y dependencias de la administración pública municipal.

## METAS A MEDIANO PLAZO

- Implementar un sistema de medición de resultados en observaciones de auditoría respecto de los programas de difusión y capacitación de los servidores públicos municipales.
- Generar una base de datos y de estadísticas de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.
- Mantener la vigilancia continua de los contenidos y aplicación de los manuales administrativos diseñados en el período comprendido de la administración municipal.
- Diseñar un sistema de encuestas y de monitoreo de la percepción ciudadana respecto a los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Operar un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
- Continuar con programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana.

### RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

Entregar una administración pública municipal que sienta las bases y los criterios normativos, de la implementación de los parámetros de control, de eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental.

Entregar los resultados consolidados de la nueva cultura institucional de corresponsabilidad Gobierno – Sociedad.

### TESORERÍA

*Lograr un equilibrio de las Finanzas Públicas Municipales, a través de realizar un esfuerzo permanente del fortalecimiento de los ingresos públicos municipales, asumiendo el compromiso de ejercer el gasto con disciplina y austeridad. Se reconoce que el gobierno municipal no cuenta con todos los recursos para lograr lo que la sociedad demanda, pero se debe generar confianza para aumentar los ingresos con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, actuando con legalidad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción administrativa.*

### ESTRATEGIA

La Tesorería buscará optimizar los recursos humanos, materiales y financieros con que se cuentan en la Administración Municipal, a través de una política hacendaria eficiente y eficaz,

mediante el fortalecimiento de los sistemas informáticos de automatización de procesos contable-presupuestal, para una mayor transparencia al rendir cuentas.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- El análisis del presupuesto, prioritariamente el de gasto de servicios personales.
- En coordinación con Oficialía Mayor se establecerá el comité de adquisiciones, de Sueldos y Salarios.
- . El registro del Padrón de Contratistas, Proveedores y Peritos Valuadores.
- . El Plano de Valores de calle de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende.
- . Actualización del Catastro Municipal.
- . Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas.
  
- En coordinación con Oficialía Mayor, Contraloría y el área Jurídica, se encuentra en elaboración un documento de austeridad y disciplina presupuestal para emitir medidas tendentes al uso responsable, honesto y eficiente de los Recursos Públicos.
- El análisis de la deuda a corto y largo plazo y la verificación con sus soportes contables administrativos.
- Establecer una política de recaudación eficiente y eficaz que facilite el pago de las contribuciones de la sociedad de una manera ágil y transparente a través de los medios electrónicos, cumpliendo con el marco normativo vigente.
- Implementar un programa de difusión informando de las facilidades que otorga el H. Ayuntamiento a través de convenios establecidos con el objetivo de que se regularice.
- Fortalecer la recaudación por concepto de pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, así como cumplir en tiempo y forma los compromisos que se derivan de este convenio.
- Fortalecer y difundir proyectos tendentes a la disminución de los rezagos de obligaciones de contribuyentes, así como difundir su cumplimiento.
- Elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo al nivel de Ingresos estimados a recaudar y garantizar el ejercicio de los recursos. Establecer la disciplina financiera.
- Evaluación y seguimiento del cumplimiento del presupuesto de ingresos y de egresos.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Creación e instalación estratégicamente de módulos de recaudación, información y

orientación al contribuyente para que realice sus trámites, preferentemente de agua potable, tránsito, predial y catastro.

- Difundir la actualización de las leyes, normas y procedimientos que regulan los ingresos y egresos municipales.
- Implementar un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja, a fin de generar información financiera para el control y seguimiento de los recursos municipales.

#### **META A MEDIANO PLAZO**

- Aumentar la recaudación para lograr una composición presupuestal más equilibrada entre ingresos propios y participaciones federales.

#### **META A LARGO PLAZO**

- Lograr un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja.
- Tener una política de recaudación eficiente y eficaz, cumpliendo con el marco normativo vigente.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

- Ordenamiento financiero.
- Control de Gastos de Operación.
- Equilibrio Presupuestal entre el Ingreso y el Gasto.

#### **OFICIALÍA MAYOR**

*Es importante que los planes de desarrollo encuentren su soporte más esencial en una estructura organizacional adecuada, así como en una estrategia oportunamente*

*institucionalizada. Sólo a través de una modernización administrativa, como de una política laboral de vanguardia, será posible un punto de partida para lograr un desarrollo equilibrado y racional entre lo rural y lo urbano, con pleno respeto del medio ambiente y a las tradiciones, teniendo siempre presente la estructura básica del municipio.*

## ESTRATEGIA

**I**mpulsar medidas de reordenamiento y Modernización Administrativa.

Difundir una Política Laboral al interior del Ayuntamiento con una visión social que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos.

Establecer mecanismos de Transparencia en la Administración y Adquisición de Bienes y Servicios.

## METAS A INMEDIATO PLAZO

- Rediseñar la estructura administrativa de Presidencia Municipal y sus dependencias.
- Formulación y puesta en marcha del Plan de Austeridad.
- Integración de las comisiones mixtas de seguridad e higiene.
- Presentación de la propuesta de Reglamento para la Contratación de Créditos y Contratos de Arrendamiento del Municipio.
- Impulsar la actualización y reforma de los Manuales de funciones de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Actualización de inventarios del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina.
- Realización del 1er Diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores.
- Cumplir con el proceso de credencialización de los trabajadores.
- Instalación de la Galería de Servidores Públicos ejemplares y elaboración de la reglamentación respectiva.

## METAS A CORTO PLAZO

- Difundir criterios para la modernización de los manuales de procedimientos para simplificar trámites administrativos.
- Instituir talleres orientados a fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación y las relaciones laborales al interior de las dependencias.

- Elaboración del Manual de Perfiles laborales.
- Hacer un análisis de la infraestructura de la red de datos con que cuenta Presidencia Municipal con el objetivo de eficientar los recursos técnicos de que se disponen.
- Definir y ejecutar el calendario de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo para su correcto funcionamiento.
- Gestionar, ejecutar y supervisar el Programa “Agenda desde lo Local” en las unidades administrativas municipales

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Integrar el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.
- Actualización y verificación de la base de datos de los trabajadores cada semestre.
- Celebrar talleres en el transcurso del año para que contribuyan a mejorar las relaciones laborales al interior de la oficinas (comunicación interpersonal, trabajo en equipo, control de emociones)
- Coordinar y supervisar las actividades necesarias para la operación de los servicios de conservación y mantenimiento de edificios y vehículos, propiedad del municipio.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Garantizar que los contratos de créditos, arrendamiento y compras importantes sean avaladas por el Comité de Adquisiciones.
- Capacitar al 100% del personal burocrático en el uso de un procesador de textos y hoja de cálculo.
- Recabar y difundir la información pública a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Implementar un sistema de administración y desarrollo del personal para el reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal que labora en la Administración Pública Municipal.

Impulsar el desarrollo profesional de los servidores públicos a través de un programa de capacitación integral que genere una mejora continua en el desempeño laboral de los mismos, garantizando servicios de calidad a la ciudadanía.

Mejorar las estructuras y los procesos enfocados a la prestación de servicios públicos a la ciudadanía mediante la incorporación a la administración pública municipal de sistemas de información y tecnológicos que optimicen los recursos humanos y materiales con que cuenta cada unidad administrativa.

Promover la mejora de las condiciones municipales a través del autodiagnóstico y los planes de mejora que surgen del Programa “Agenda desde lo Local”.

Implementar esquemas de transparencia sustentados en la apertura de información, rendición de cuentas y difusión y fortalecimiento de valores cívicos.

## CONTRALORÍA

*Promover valores y responsabilidades de los servidores públicos para que en conjunto se verifique el cumplimiento de Leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales que permitan tutelar el buen uso de los recursos públicos a que accedan a la mejora de la Gestión Pública Municipal.*

## ESTRATEGIA

Verificar que las actividades financieras se realicen con estricto apego a la Ley de ingresos y al

Presupuesto de egresos autorizado por el H. Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal del 2010, así como a la normativa aplicable.

Verificar que los programas sociales ejecutados por el Municipio, cumplan con los requisitos formales que la normatividad exige. Y llevar a cabo la capacitación de los comités y organizaciones dentro de las acciones de contraloría social.

Verificar que la ejecución de la obra pública ejecutada por el municipio con recursos propios, estatales y federales cumpla con los requisitos formales que la normatividad exige, en apego al proyecto, especificaciones técnicas y que la meta física programada se cumpla, así como cumpla el programa autorizado de obra.

Vigilar que los Servidores públicos municipales cumplan con la obligación de presentar Declaración de Situación Patrimonial Inicial, Anual y Final, en forma y dentro de los plazos legales que establece la normatividad.

Determinar la existencia o la inexistencia de faltas administrativas presuntamente cometidas por servidores públicos.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Revisión de la Cuenta Pública del Municipio.
- Revisión de Ingresos y Egresos del Municipio.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Revisión al soporte documental de las erogaciones realizadas.
- Verificar las acciones que se realicen mediante los diversos programas sociales en el municipio.
- Revisión física de la obra pública.
- Revisión documental de la obra pública.
- Atender las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía.
- Atender las quejas y denuncias que las dependencias y órganos estatales y federales interpongan.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Que los servidores públicos cumplan con su obligación al realizar la declaración patrimonial correspondiente.

- Revisar la ejecución de Programas como: Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria, Desarrollo Social, Migrantes 3x1, Infraestructura de Apoyo Social, Infraestructura Municipal, Fondo de Apoyo para la Dignificación de tu Calle, entre otras.

#### **META A LARGO PLAZO**

- Mensualmente revisiones documentales y visitas de campo.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

- Mantener claras las acciones que se realizan con el recurso con el que cuenta el municipio.
- Acciones que se realizan en los diferentes programas.
- Tener ciudadanos enterados de las acciones que realiza el municipio.
- Mantener claro el actuar de los servidores públicos al realizar su declaración patrimonial en el periodo que se requiere.
- Proporcionar un espacio donde la ciudadanía tenga la confianza de acudir para denunciar cualquier actitud o acción de los servidores públicos municipales.

#### **DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**

*La Dirección de Comunicación Social (DCS) es el área que informa, difunde y promueve a la ciudadanía en general, a través de los medios de comunicación los programas, logros y resultados del gobierno municipal, así como el impulso y fomento la comunicación directa entre sociedad y gobierno con el objetivo de mantener un diálogo para la recepción y atención de sus demandas.*

*La DCS se encargará de ser el intérprete para el establecimiento de un canal de comunicación directo con la ciudadanía, tomando principal importancia a la interpretación de los mensajes emitidos pues se considera vital transmitir y confirmar la recepción correcta de los mismos. Cabe enfatizar la importancia de tomar en cuenta a los diferentes sectores sociales con los que cuenta el municipio y no olvidar la particularidad de los diálogos para cada uno de ellos, teniendo como resultado un lazo informativo integral.*

## ESTRATEGIA

Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población del área rural y urbana la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población así como de los medios propios y alternativos.

## METAS A INMEDIATO PLAZO

- Acercamientos con los diferentes medios de comunicación (impresos y electrónicos) por medio de campañas informativas, comunicados y ruedas de prensa sobre programas, resultados y logros del Municipio, haciendo así una sinergia con reporteros, líderes de opinión, periodistas y gobierno.
- Calendario de proyectos y actividades de las diferentes dependencias.
- Mapa de despliegue territorial de las campañas.
- Aprovechar los convenios con universidades públicas y privadas, para que estudiantes de la carrera de Comunicación y Diseño Gráfico realicen su servicio social y prácticas profesionales en la Dirección de Comunicación Social.
- Crear nuestros espacios de comunicación a través de la radio, la televisión, prensa escrita como el periódico de difusión municipal, pinta de bardas, espectaculares, volantes, etcétera.
- Integrar un directorio actualizado de dependencias gubernamentales, medios de comunicación, asociaciones de vecinos, sector empresarial y Organizaciones No Gubernamentales, entre otros, cuya actividad se relaciona con el Ayuntamiento.
- Organizar reuniones de trabajo con los sectores social, público y productivo para la atención de la función pública municipal.

## METAS A CORTO PLAZO

- Evaluación de impacto de los eventos y proyectos de las áreas.
- Atención especial a proyectos clave – participación ciudadana.
- Crear y utilizar nuevas formas de comunicación, menos costosas y efectivas, para llegar a la ciudadanía para hacer conciencia en las y los Sanmiguelenses sobre los problemas más fuertes que nos aquejan, como la escasez de agua, cuidado del medio ambiente, seguridad, ciudad limpia, violencia intra-familiar, educación vial y la necesidad de su participación para resolverlos.
- Fortalecer las relaciones entre organismos públicos y privados.
- Generar en los medios de comunicación locales, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal.

- Organizar periódicamente conferencias de prensa, entrevistas y reportajes para dar a conocer información referente de las visitas a los barrios (colonias, fraccionamientos y conjuntos habitacionales), localidades y rancherías, las sesiones de Cabildo, eventos festivos, culturales y deportivos, entre otros, que sean de relevancia para la prensa y de interés general para la sociedad.
- Celebrar convenios de colaboración institucional para impulsar la cobertura de eventos programados y que sean de relevancia para la vida municipal.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Participar con las áreas correspondientes que participan en los Programas de participación ciudadana como en barrios, colonias, comunidades rurales, ranchos y rancherías.
- Participar con las áreas que difunden eventos deportivos y culturales.
- Participar con las áreas correspondientes a Talleres de fomento educativo en relación a la mujer.
- Signar los acuerdos necesarios con medios de comunicación cultural y social, para una mayor difusión a la sociedad.
- Capacitación de personal para manejo de información y utilización de la herramienta de Medios de Comunicación, por medio de cursos y talleres especializados.

#### **META A LARGO PLAZO**

- Creación de un medio de comunicación propio del Ayuntamiento de San Miguel de Allende.
- Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades que difundan la convivencia familiar.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

- Lograr ser un equipo de trabajo bien coordinado cuyo desempeño se vea reflejado en una población informada, interesada en las tareas de su gobierno municipal, confiado en el trabajo honesto y profesional de las y los funcionarios, y participativo en la toma de decisiones para preservar nuestro entorno, así como para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- Asumir la responsabilidad de comunicar a toda la sociedad los asuntos relevantes de interés público, y contribuir a la construcción de una nueva cultura democrática municipal.
- Fortalecer el acercamiento con el sector social y productivo mediante el reconocimiento a sus actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

## DESARROLLO SOCIAL

*Proporcionar especial atención a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, a través del fortalecimiento de los programas existentes y la gestión de nuevos para el bienestar familiar.*

*Las condiciones sociales, políticas y económicas de la actualidad, exigen la participación bilateral de gobierno y sociedad, por lo cual se fomentará la participación social mediante la integración de comités comunitarios, fortaleciendo así la representación de las colonias, comunidades y grupos, logrando con ello conocer más de cerca las necesidades y prioridades de cada uno de ellos.*

## ESTRATEGIA

Generar estrategias que nos permitan fortalecer los programas existentes y gestionar nuevos así como realizar una selección correcta de los beneficiarios de los diferentes programas, enfocadas a mejorar la situación de vida de las familias Sanmiguelenses, logrando una sociedad fuerte y preparada para afrontar retos de la vida cotidiana.

## **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Elaboración de un catalogo de programas de Desarrollo Social.
- Elaboración un atlas de las necesidades sociales del municipio.
- Elaboración un diagnostico de cómo se otorgan actualmente los programas de Desarrollo Social.
- Programas a gestionar:

### 1.- Mejoramiento de vivienda

Piso Firme, Techo Digno, Baños con biodigestor, Fogones ahorradores de leña, Aplanados (enjarres).

### 2.- Educación

Becas Contigo Vamos a la Escuela, Becas Especiales, Becas de Estímulos a la Educación, Proyecto de Escuelas de calidad, Escuela Digna.

### 3.- Abasto alimentario

DICONSA, Despensas a familias necesitadas.

### 4.- Dignificación de colonias y comunidades

Electrificaciones, FIDER.

### 5.- Participación ciudadana

COPLADEM, Comités Ciudadanos, Promoción y difusión, Campañas Sociales.

### 6.- Apoyos sostenibles

Oportunidades, 70 y +, Estancias Infantiles.

### 7. Migrantes

Asesoría en trámites y servicios, 3 x 1 Participación Migrante

## **METAS A CORTO PLAZO**

- Elaboración de un programa de redistribución de apoyos sociales, (actualización de padrón de personas beneficiadas)

## **META A MEDIANO PLAZO**

- Elaboración de un plan integral para la supervisión de cada uno de los programas.
- Integrar la priorización de obra pública de manera conjunta con la dirección de obras públicas.
- Constitución de un fondo municipal para la atención a la pobreza en zona urbana.

## **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Operar y hacer llegar a la ciudadanía los programas federales, estatales y municipales, dirigidos al combate de la pobreza y apoyo a las familias en situación vulnerable en cuanto a vivienda, alimentación, educación y vida en comunidad. Así como crear las estrategias necesarias para que éstos se apliquen en los sectores a los cuales están dirigidos cada uno de ellos, basándonos siempre en la excelencia en el servicio otorgando confianza y credibilidad ante la ciudadanía sin dejar a un lado la calidad y calidez de nuestro servicio.

## DESARROLLO RURAL

*Es una dirección para la atención y planeación de Desarrollo Rural, conjuntamente con las personas, considerando la agricultura y la ganadería como la parte principal del municipio, en coordinación con las diferentes Dependencias de Gobierno ( Federal, Estatal y Municipal ) y no oficiales o gubernamentales, con la participación de los grupos prioritarios: mujeres, jóvenes, campesinos y personas con capacidades diferentes y tercera edad del Municipio.*

El 7 de diciembre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reglamentaria de los Artículos 25 y 27, Fracción XX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se establecen las bases y procedimientos para la planeación y fomento del desarrollo del campo mexicano.

A partir de la ley se crea una estructura operativa basada en Sistemas y Servicios integrados por dependencias y entidades ya existentes. Con estos Sistemas se busca mejorar y eficientar la administración pública, evitando la dispersión de esfuerzos y recursos, y promoviendo mecanismos de coordinación que no impliquen la creación de nuevas instituciones.

A la par se crean organismos de participación ciudadana denominados Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, a saber, a nivel nacional el Consejo Mexicano, y homologados a este en los estados, los distritos de desarrollo y en los municipios. Estos últimos juegan un papel relevante por su representación del territorio, su capacidad de caracterización de su

realidad, en la definición de Prioridades y en la decisión e implementación de acciones de desarrollo de la población a partir de la vinculación y Concertación interinstitucional entre Federación, Estado y Municipio con base en un Plan Municipal.

En este sentido, en el municipio de San Miguel de Allende y específicamente en la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable se ha venido haciendo un trabajo de planeación donde a través de la definición de líneas estratégicas de atención se han promovido proyectos considerados estratégicos para el municipio.

Así pues, se ha definido como línea estratégica general el impulso a proyectos productivos integrales, acordes al potencial de la zona, que sean rentables, que conserven o busquen recuperar el medio ambiente y donde se fortalezcan las capacidades del productor.

## ESTRATEGIA

- Protección y buen aprovechamiento de los recursos agua, suelo y aire.
- Fortalecimiento a los sistemas pecuario (Bovinos doble propósito, porcicultura, caprino cultura).
- Impulsar el desarrollo de empresas que generen valor agregado a los productos del campo.

## METAS A INMEDIATO PLAZO

- Gestionar recursos a través del programa y subprogramas y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja SAGARPA.
- Realizar visitas de campo a las diferentes regiones del Municipio, con el propósito de identificar la problemática de las diferentes comunidades.
- Elaborar un Catálogo que contenga el inventario de todas las dependencias federales, estatales e instituciones públicas y privadas que manejan recursos dirigidos al gasto social.
- Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo.
- Reestructurar procedimientos de supervisión y evaluación de los avances físicos y financieros de obras, para el desarrollo rural promovidas por el Ayuntamiento.
- Tecnificar la aplicación del agua de riego a escala parcelaria, mejorar la eficiencia de aplicación y promover la nueva cultura del uso racional del agua.
- Mejorar la rentabilidad de la actividad agrícola, por el incremento del rendimiento de los cultivos y el abatimiento de costos de la energía eléctrica.

## **METAS A CORTO PLAZO**

- Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del Municipio.
- Participar en coordinación con SEDESOL en los programas sociales orientados a la población rural y específicamente a los jornaleros agrícolas.
- Facilitar la adquisición a bajos precios de insecticidas para el control de plagas de suelo en maíz y sorgo de mayor incidencia en el municipio.
- Capacitar a los agricultores a través de un servicio permanente de asistencia técnica en el manejo integrado de las plagas que afectan los cultivos del municipio, buscando conservar el enlace ecológico y la producción de alimentos mas sanos.
- Apoyar la renovación o el incremento del hato o pie de cría con animales de calidad superior mediante la adquisición de animales importados.
- Incrementar la productividad de las empresas ganaderas mediante infraestructura y equipamiento.
- Instrumentar programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.
- Elaborar estudio para detectar canales de comercialización de los productos que se obtengan del área rural.

## **META A LARGO PLAZO**

- Ofrecer al medio rural del municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida.
- Ayudar en proyectos productivos que permitan una mayor integración de la población rural a las cadenas de valor agregado y la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que les permitan generar alternativas de empleo rural e ingreso.
- Incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos para su capitalización a través del apoyo para la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencial de desarrollo de los pobladores rurales, las unidades de producción rural familiar y sus organizaciones económicas o grupos productivos.
- Identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial, mediante el intercambio y difusión de experiencia exitosas.

## **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

- Opciones productivas identificadas y difundidas junto con los pobladores de las zonas rurales, y gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

*En el municipio de San Miguel de Allende, la inversión pública en obras es determinante para el crecimiento urbano ordenado, la dotación de infraestructura urbana y rural, de comunicaciones y transportes, servicios públicos, entre otros.*

### ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Revisión Completa de la obra pública en proceso.
- Destinar recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la ciudad como en el campo.
- Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes de obra pública, en las delegaciones y subdelegaciones del Municipio.
- Con el consenso de todas las dependencias municipales, elaborar anteproyectos de inversión en obra pública.
- Someter a opinión del Cabildo, las propuestas de inversión.
- Cumplimiento irrestricto a la normatividad aplicable en la materia.

- Asegurar la mayor eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales, para planear la ejecución de obras, de tal manera que se contemplen todas las acciones involucradas.
- Pavimentaciones de calles, guarniciones y banquetas en aquellas colonias y/o comunidades que carezcan de dicha infraestructura.
- Ampliaciones necesarias de acuerdo al estado actual de las redes existentes de agua potable, drenaje y electrificación.
- Ampliación, mejoramiento y complementación de las instalaciones existentes tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.
- Conclusión de obras de continuidad de ejercicios anteriores.
- Ampliación, mejoramiento y complementación de las instalaciones existentes tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.
- Rehabilitación de los caminos existentes.
- Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública.
- Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad que establezca el Plan de Desarrollo Urbano y el atlas de peligros naturales, en San miguel de Allende.

#### **META A MEDIANO PLAZO**

- Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública en la ciudad y en las delegaciones y subdelegaciones

#### **META A LARGO PLAZO**

- Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades de obra pública, acordes a la dinámica de crecimiento poblacional y productivo.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

1. Fortalecer la infraestructura de proximidad, mediante la promoción y aplicación de los diversos programas federales, estatales y municipales de apoyo, tendientes a mejorar e incrementar las condiciones de la obra pública.
2. Manejar con transparencia, responsabilidad y objetividad la aplicación de los recursos públicos, ofreciendo además obras de calidad que atiendan las necesidades de los ciudadanos y ayuden a combatir el rezago social.

3. Ser partícipe del desarrollo municipal, llevando a cabo acciones conjuntas con las dependencias municipales que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, otorgando un trato digno enfocado siempre a generar la participación ciudadana en la implementación de los diversos programas promovidos por la administración.

## DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

*San Miguel de Allende debe contar de un padrón integral y confiable, donde confluyan bases de datos del registro público de la propiedad, de licencias de construcción, de giros comerciales, de catastro, de tomas domiciliarias de agua potable, entre otros elementos que coadyuvarían no sólo a un mejor control recaudatorio, sino a la regulación de permisos, licencias y derechos.*

### ESTRATEGIA

Frente al crecimiento urbano, es impostergable diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a la dinámica sociodemográfica y económica de la ciudad y de las principales localidades del municipio; así como construir una nueva cultura de aplicación y cumplimiento de la Ley.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para retomar el Plan de Ordenamiento Territorial para definir tareas conjuntas tendientes a la continuidad del proceso.
- Definir e instrumentar políticas públicas preventivas de ordenamiento del territorio.
- Implementar un archivo confiable de los fraccionamientos, regulares e irregulares, además la información de las casas habitación que se van realizando.
- Atender y dar seguimiento a los fraccionamientos regulares e irregulares, promoviendo estos a que se integren a programas estatales para su regularización.
- Atención a la recaudación por conceptos de licencias de obra, números oficiales, alineamientos, divisiones, fraccionamientos y usos de suelo.

### METAS A CORTO PLAZO

- Concluir los estudios ya sean parciales o municipales, de ordenamiento territorial y someterlos a la aprobación del H. Ayuntamiento.
- Coordinación con dirección de obras públicas en proyectos dirigidos a la estructura vial y el equipamiento urbano.
- Consolidación del Instituto Municipal de Planeación.
- Realización de reglamento de anuncios, centro histórico.
- Revisión (actualización) del reglamento de zonificación y usos del suelo.
- Revisión (actualización) del reglamento de construcción.
- Planes de ordenamiento territorial municipal
- Planes de ordenamiento territorial de centro de población.
- Plan de desarrollo municipal
- Plan de desarrollo urbano

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Iniciar campaña permanente de sensibilización ciudadana, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Instrumentar mecanismos para la transparencia de la información y aplicación de responsabilidades a funcionarios públicos.
- En coordinación con el gobierno del Estado y cámaras empresariales, elaborar un plan estratégico de reordenamiento urbano de la actividad industrial (atraer industrias).

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Continuar con la elaboración de planes parciales de Desarrollo Urbano.
- Ejecución, evaluación y actualización permanente de los planes de desarrollo urbano parciales, que se vayan aprobando.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

- Fundamentos legales consolidados y disponibilidad de nuevos instrumentos normativos y de planeación, que coadyuven a la función pública en busca de un crecimiento urbano ordenado.

## DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

*Por una parte, en San Miguel de Allende, la dinámica de negocios en los últimos años ha puesto al comercio, la industria y los servicios tradicionales, ante fuertes presiones competitivas, resultando en un balance desfavorable para la iniciativa local y en beneficio de capitales foráneos. Por otra parte, la estructura productiva rural se enfrenta, a cuellos de botella por descapitalización, desventajas ante el intermediarismo, deficientes canales de comercialización, y, falta de opciones productivas.*

### ESTRATEGIA

Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas locales para promover el crecimiento de la estructura productiva municipal y la generación de empleos e ingresos en beneficio de la calidad de vida de la población local.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Realizar detección de opciones productivas en las principales regiones del municipio.
- Reconfigurar y revalorar las actividades y vocaciones regionales (Proyectos Productivos).
- Definir y operar nuevos esquemas para la integración productiva y de servicios (Estudios).
- Desarrollar y aprovechar nuevos productos y nichos de mercado (Estudios de Factibilidad).
- Crear un Fondo de Apoyo Productivo, para el financiamiento a microproyectos que no encuentran cabida en otras fuentes de financiamiento estatal, federal o privado.
- Firmar convenio de colaboración con Universidades, para asesoría técnica en la elaboración de proyectos productivos a pequeña escala.
- Elaborar proyectos para la reactivación económica de comerciantes.
- Publicar una guía básica de trámites para la pequeña y mediana inversión.
- Seguir difundiendo la bolsa de trabajo a los empresarios y empresas a fin de tener más fuentes de empleo.

### **METAS A CORTO PLAZO**

- Sistematizar información de potenciales proyectos productivos que pueden canalizarse a apoyos federales o por otras vías, así como los canalizados al Fondo de Apoyo Productivo.
- Programar talleres de capacitación para el manejo de empresas familiares con criterios empresariales.
- Trabajar en la generación de consensos con los comerciantes, para la instrumentación de acciones públicas de reactivación.
- Establecer vínculos con el gobierno del Estado, para definir políticas de coordinación e intercambio de información.

### **META A MEDIANO PLAZO**

- Gestión para el establecimiento y operación de una zona industrial (Proyecto) o llevar proyectos de inversión a el Parque de San Miguel.
- Gestionar financiamiento y canalizar recursos de inversión para proyectos productivos en la zona rural y urbana, con enfoque de género.
- Atraer e invitar a los empresarios a tomar cursos para la modernización de las empresas mediante el programa PROMODE para ser competitivos y transparentes.
- Tramitar, difundir y asesorar el servicio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI en materia de patentes, registros de modelos, diseños industriales, marcas y denominaciones de origen.
- Difundir, actualizar y enriquecer San miguel de Allende online. Un conjunto de paginas de internet (página municipal, google maps, wikipedia, panoramio, etc) de tal manera que puedan hacer consultas dirigidas a los inversionistas en español e inglés, donde encontrarán los giros comerciales, descripción de las empresas en la región, información sociodemográfica, costos de producción mediante capacidad de energía, mano de obra calificada, vivienda y arrendamientos.

### **META A LARGO PLAZO**

- Propiciar el encadenamiento de la producción local al abasto interno y a la incorporación al mercado exterior.
- Establecer vínculos con asociaciones de la población migrante en el extranjero.
- Diversificar y/o mejorar los servicios de gestión a la población extranjera.

### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Aplicar recursos anuales al fondo revolvente para el apoyo a micro proyectos productivos tanto en la zona rural como urbana; así como gestionar acciones de financiamiento con enfoque de género.

- Apoyar el crecimiento económico y competitivo, a través del financiamiento para los negocios.
- Que los proyectos viables de los MIPYMES empresarios cuenten con los recursos suficientes y oportunos en las mejores condiciones de mercado.
- Informar a la ciudadanía la importancia de las pequeñas y medianas empresas y el papel que tendrá el gobierno para ayudarlas a impulsar y fortalecer su competitividad en un entorno moderno y globalizado.

## SERVICIOS PÚBLICOS

*Los servicios públicos municipales constituyen actividades muy ligadas al origen histórico de los Ayuntamientos; las necesidades comunitarias básicas son las que determinan la naturaleza de la prestación de estos servicios, dentro de los cuales a manera enunciativa se pueden citar: Pipas de agua potable, alumbrado público, rastro municipal, mercados y comercios, limpia, recolección de basura.*

*En San Miguel de Allende, así como en algunas localidades de este Municipio, la demanda de servicios públicos se ha incrementado, por el crecimiento poblacional y de la actividad económica. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y el recurso financiero resultan insuficientes en muchos casos, para ofrecer servicios modernos, eficientes y de amplia cobertura.*

### Pipas de agua potable

#### ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de abastecimiento de agua a las comunidades que no cuentan con el servicio, es vital proveer de agua cuando lo soliciten dando un servicio en tiempo.

#### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Revisar las tarifas que se aplican a los prestadores del servicio en pipas, para que sean acordes con los cobros que se realizan por metro cúbico a usuarios industriales, comerciales y de servicios.
- Los conductores del servicio de pipas de agua cuenten con licencia de manejo.
- Dar mantenimiento correctivo y preventivo a vehículos.
- Realizar bitácora diaria de combustible de cada pipa.
- Elaborar un rol de entrega de agua potable tanto del servicio gratuito como el que se paga.
- Reporte diario de actividades prestadas durante el día.

#### METAS A CORTO PLAZO

- Programa de mantenimiento preventivo a su parque vehicular.
- Capacitación al personal en cuanto al manejo y uso del departamento como servicio y atención al cliente.
- Manual de procedimientos.

## RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

Que las familias que hacen uso de este servicio siempre tengan agua para cubrir sus necesidades prioritarias.

Contar con el equipo necesario y personal capacitado para realizar el trabajo.

### Alumbrado Público

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública.

## ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de alumbrado público es necesario un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del Municipio de San Miguel de Allende.

## METAS A INMEDIATO PLAZO

- Rehabilitación de equipos de control del alumbrado público, para evitar desperfectos y sobrecargas. (mantenimiento Preventivo)
- Iniciar programa de reinstalación de luminarias en calles, avenidas y parques públicos que estén en mal estado o no funcionen.
- Aplicar programas de inversión en infraestructura eléctrica en colonias populares de la ciudad y en comunidades rurales.

## METAS A CORTO PLAZO

- Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en las colonias y comunidades del municipio.
- Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas Ahorradoras.
- Instalar sistemas de medición para su regulación, para ahorrar el costo facturado por la CFE como servicio no medido.

## METAS A LARGO PLAZO

- Cubrir el rezago en luminaria en la infraestructura ya instalada.
- Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.
- Mantener programa permanente de inversión para dotar de equipos de energía alternativa

fotovoltaica a ranchos en las zonas más alejadas del medio rural.

#### RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

- El principal objetivo es mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes, y buscar los mecanismos para que la capacidad instalada de luminarias sea ampliada a las zonas consideradas de alto riesgo.

### Rastro

#### ESTRATEGIA

El rastro municipal se compromete a la aplicación de las normas y reglamentos actualizados en higiene, manejo, control y calidad en el servicio.

#### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Diagnóstico operativo de salubridad y matanza en relación a las normas de higiene.

#### METAS A CORTO PLAZO

- Actualización de las normas de salubridad en matadero, reglas sanitarias en matadero, reglas del manejo de distribución en puntos de venta, programación de seguimiento de las problemáticas resultantes del diagnóstico.

#### METAS A MEDIANO PLAZO

- Proyección del manual de operación, mantenimiento y construcción de infraestructura en mataderos, como distribución de los puntos de venta, y reglamentos del manejo de distribución de carnes para consumo humano.

#### METAS A LARGO PLAZO

- Asesoramiento normativo y capacitación en puntos de venta, actualización técnica, como actualización en reglamentos de inspección sanitaria.

#### RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

Funcionalidad en las normas y reglamentos de sanidad y manejo del rastro municipal en la operación.

### Mercados y Comercios

#### ESTRATEGIA

Identificar canales de comercialización locales para los productos Sanmiguelenses, así como difundir talleres en la zona rural como fomento a una visión emprendedora, para abrir mercados locales a los productos y servicios; elaborar un programa de reactivación económica del centro de la ciudad.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Identificar oferta productiva en la zona rural.
- Elaborar estudio sobre la problemática del pequeño comercio.
- Impulsar el comercio dentro de los mercados.
- Reactivar los espacios vacíos dentro de los mercados.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Evitar el comercio ambulante
- Gestionar vinculación entre los productores y los centros comerciales, mercados, etc...
- Implementar programa de apoyo a la exposición y comercialización en la ciudad, y en las principales localidades, de los productos que se producen en las delegaciones y subdelegaciones del Municipio de San Miguel de Allende.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Instrumentar campaña para sensibilizar a los comerciantes, en sistemas de mejoramiento de la calidad y servicio, así como de reconversión o modernización.
- Habilitar espacios para los comerciantes informales – ambulantes.
- Regular los tianguis en colonias y comunidades.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Reactivación del comercio.
- Encadenamiento productivo con el comercio local, nacional e internacional.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Mejores oportunidades para la comercialización de los productos, y propuestas concretas de opciones viables para la reactivación del comercio de la ciudad y localidades.

## Limpieza Pública

### ESTRATEGIA

Continuar con el mantenimiento preventivo de la ciudad a través de los carritos manuales, así como también realizar campañas de concientización a los chóferes de vehículos ya que son los principales contaminantes de las calles pavimentadas.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Diagnóstico operativo de limpieza en la ciudad área conurbana.
- Actualización de manuales de operación.
- Implementar un sistema de limpieza ciudadana, es decir, que cada familia se encargue de mantener limpio el frente de su casa.

### METAS A CORTO PLAZO

- Adquirir más carritos manuales para el retiro de basura, así como también el equipo de seguridad necesario para que el personal realice sus actividades en óptimas condiciones.
- Su objetivo principal es el de limpieza de la ciudad mediante el barrido manual de calles pavimentadas, deshierbe, encalichamiento y pintado de guarniciones que vendrá a mantener un eficiente servicio de limpieza a las calles de nuestra ciudad.

### METAS A LARGO PLAZO

- Proyección de programas operativos de limpieza, como fomentar la cultura de limpieza en colonias, barrios, delegaciones y subdelegaciones, así como difundir las normas y reglamentos.

### RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

Se tendrían calles pavimentadas y banquetas más limpias. Así como bien equipado al personal del área de barrido manual. Concienciar a la población en general y al personal para que se tenga la capacidad de mantener limpia la ciudad, realizando la limpieza del pavimento diariamente de las principales colonias, es decir, las que se encuentran alrededor de la zona centro, ya que son las que más recorren los ciudadanos y los turistas que visitan esta ciudad.

## Recolección de Basura

### ESTRATEGIA

Implementar un programa de separación de Basura y residuos; habilitar unidades compactadoras de basura para el uso exclusivo de Residuos (basura Reciclable), lo cual sería para empezar a disminuir poco a poco la basura ingresada al relleno sanitario, además de buscar los beneficios económicos que se pueden obtener con estos residuos.

### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas habitación de las colonias de la ciudad y delegaciones del municipio.
- Contar con un calendario de fechas para la recolección de basura y el total de la población lo conozca.

### **METAS A CORTO PLAZO**

- Adquirir unidades recolectoras, a la par con el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura, en la totalidad de las casas habitación.
- Habilitar contenedores de basura, con dos unidades especiales para el levantamiento y transportación de dichos contenedores.

### **METAS A LARGO PLAZO**

- Colocar contenedores de basura en algunas colonias de esta ciudad las cuales siempre han representado un poco de problema para el uso, manejo y cuidado que se le debe dar a la basura; así como también las zonas de difícil acceso para el camión recolector.

### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Para obtener el alcance esperado en el servicio de Recolección de Basura, será necesario continuar prestando el servicio de una manera eficiente y contar con un calendario de recolección de basura y que el total de la población lo conozca para mejor organización.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

### **ESTRATEGIA**

La seguridad pública es un rubro valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana. En los últimos años, el privilegio de los bajos índices delictivos se ha

visto mermado por la proliferación de delitos menores e incidencia de delitos del crimen organizado.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Otorgar reconocimientos al desempeño y a los años de servicio del personal.
- Efectuar pruebas de confianza al personal operativo.
- Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de barrio en la ciudad.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Creación del Programa de Prevención del Delito, con los subprogramas de:
  - Registro y manejo de datos de índice delictivo.
  - Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales, etc.
- Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal.
- Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública en San Miguel de Allende, para eficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, la renovación de armamento, equipos auxiliares y equipos de cómputo.
- Mantener la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.
- Modernizar la base de datos con la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- Ampliar la cobertura de atención en las comunidades.
- Instrumentar las acciones del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en

el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.

- Garantizar continuidad al Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

## RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

## DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

### ESTRATEGIA

Proponer un Sistema Integral de Transporte Urbano y tránsito, que permita ordenar, eficientar, dar seguridad, ofrecer mejor calidad, y prever las necesidades de transporte urbano, con visión a largo plazo, tomando en cuenta todos los factores involucrados, tales como densidad de población, sectores de la ciudad, rutas programables, demanda existente y futura; así como reglamentación del transporte de pasaje, con normatividad específica para cada uno.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Iniciar estudio diagnóstico de la situación en la que se encuentra la operación del transporte urbano, manual de operación y reglamentos de transporte.
- Conformación del Consejo Ciudadano de Tránsito y Transporte.
- Ventanilla de atención ciudadana para todos los trámites y servicios.
- Contacto semanal con los ciudadanos.
- El semáforo de accidentes viales, que consiste en una gráfica mensual con las estadísticas de incidentes relacionados con la Dirección de Tránsito y Transporte y que se distribuye entre la sociedad para su análisis y monitoreo.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Programa permanente de mejoras en la calidad de los servicios de transporte público.
- Modernización de los procesos administrativos para la aplicación de sanciones a quienes infringen las leyes o los reglamentos.
- Realizar un cronograma de operación de las rutas de transporte urbano acorde a las necesidades de desplazamiento de los diferentes segmentos de la población, atendiendo horarios laborales, académicos y recreativos.
- Concluir estudio diagnóstico e iniciar la elaboración de un Sistema Integral del Transporte Público.
- Programa permanente de monitoreo de vialidades a fin de prevenir en lo posible los “embotellamientos” por las vialidades primarias.
- Programa de motivación y educación turística a fin de que cada agente se desempeñe como auténtico anfitrión de nuestra ciudad.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Concluir el proyecto del Sistema Integral del Transporte Público.
- Actualizar el reglamento para el servicio de vehículos y el reglamento para el servicio vehicular de pasaje.
- La implementación de un convenio con el ISSEG para la asignación de 200 espacios de los 700 disponibles en el estacionamiento del Cardo para residentes con tarifa preferencial, así como la operación de un sistema de recorridos intermitentes entre el estacionamiento y el centro de la ciudad.
- El programa permanente de capacitación tanto a los operadores de las unidades de servicios públicos, como para cualquier ciudadano interesado en mantenerse actualizado de los conocimientos relacionados con la Cultura Vial.
- Programas permanentes de divulgación de reglamentos, normas, etc. Así como la creación de una unidad móvil de difusión de técnicas y procedimientos para evitar accidentes y

mejorar las técnicas de manejo de vehículos automotores en todas sus categorías.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Iniciar ejecución de acciones del Sistema Integral del Transporte Público.
- De manera permanente y durante toda la administración 2009-2012 se mantendrá una actitud de servicio y atención a toda la población así como una campaña de trabajo en equipo hacia el interior de la Dirección.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Resolver la relación a los horarios de operación del transporte público de pasajeros; nuevos reglamentos para la actividad y proyecto de Sistema Integral de Transporte Público.

#### **PROTECCIÓN CIVIL**

*En beneficio de la población y en prevención de eventualidades, desastres y riesgos naturales, el H. Ayuntamiento reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva. La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta que se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, se ofrecerá un mayor apoyo.*

#### **ESTRATEGIA**

Se pretende que la institución de Protección Civil y sus diferentes áreas accedan a la modernidad administrativa, para que su funcionamiento y operatividad se potencialice a partir de la capacitación técnica y humana.

- Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil.

- Se implementan Operativos especiales, en cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.
- Establecer un programa permanente de inspecciones a instancias y empresas del sector público y privadas, centros escolares y en general los sitios o edificios públicos con afluencia de personas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil.
- Contar con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos, llevando a cabo tareas de coordinación, apoyo logístico y de acciones directas, conjuntamente con las instancias de emergencia con que se disponga.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Supervisar y observar que se dé cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de protección civil en el Municipio, buscando no solamente la participación y cumplimiento de la ciudadanía sino establecer un esfuerzo conjunto con las dependencias municipales, estatales y federales que adquieren una responsabilidad de acciones y procedimientos administrativos y operativos.
- “Qué hacer antes, durante y después de diferentes fenómenos naturales y antropogénicos”, “Uso y manejo de gas L.P.”, “Acciones preventivas para evitar accidentes en el Hogar”,
- Elaboración del Reglamento Interno de Protección Civil.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Así mismo, se buscarán los medios de comunicación adecuados para el envío y la recepción de información y reportes inherentes a situaciones que requieran la intervención de Protección Civil.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Crear un sitio en Internet donde se ponga a disposición de la ciudadanía en general toda la información relacionada con Protección Civil en el Municipio, como lo es: Mapas de riesgo, procedimientos preventivos ante diversas contingencias, requisitos de procedimientos administrativos locales, documentos y formatos descargables, información meteorológica local, correo electrónico, etc., así como para recibir quejas, denuncias y comentarios. Dicho sitio estará siendo actualizado diariamente y se tendrá un monitoreo permanente del mismo.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Consolidar un área de capacitación con el equipo, instalaciones y personal capacitado requerido por las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Salud, obteniendo así el

registro como unidad capacitadora en materias inherentes a la Protección Civil.

#### RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

- Organización en participación y atención ciudadana.
- Contar con una Unidad Municipal de Protección Civil debidamente equipada, con unidades adecuadas, herramientas y equipos de trabajo suficientes, pero sobre todo, con personal capacitado para desarrollar los objetivos y programas que se tienen establecidos.
- Tener establecidos los vínculos suficientes de atención a la ciudadanía, ya sea de manera personal, telefónica, por radiocomunicación o vía Internet.
- Tener consolidados los procedimientos administrativos de Inspección, Verificación, Capacitación y Asesoría, respaldados por un Reglamento Municipal de Protección Civil depurado y actualizado que norme dichos actos, así como un tabulador de sanciones y costos administrativos que nos permitirá por un lado constituirnos en un área de recaudación que aporte al municipio parte del soporte económico para su operación y por otro lado, que dichos recursos nos permitan la operación y mejor equipamiento de la dependencia.

#### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*San Miguel de Allende, tiene la ventaja de contar con cobertura en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta superior. En la zona rural, se tiene acceso a los niveles básicos, incluyendo tele secundaria. No obstante, existen algunos rubros que merman estas ventajas en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios.*

#### ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

#### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Identificar problemática de jóvenes del medio rural que estudian o desean estudiar.
- Establecer convenios con las instituciones de educación técnica y superior, para la prestación de servicio social en las diferentes dependencias municipales.

### METAS A CORTO PLAZO

- Fortalecer el programa de becas a niños y jóvenes en edad escolar.
- Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.
- Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.
- Establecer convenios con las instituciones de educación superior, para la elaboración de estudios sobre diversos aspectos de la vida económica, social y ambiental del municipio.

### METAS A MEDIANO PLAZO

- Coadyuvar en los programas de formación para padres de familia.
- Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, sobre todo en el medio rural.
- Efectuar campaña de sensibilización y programa de educación para niños de zona rural.
- Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia en la zona rural.

### METAS A LARGO PLAZO

- Difundir ante el gobierno del estado, ampliar la cobertura de atención a jóvenes del medio rural, que deseen estudiar a nivel superior.

### RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

- Eventos específicos y número de acciones concretas en becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas, recursos de inversión aplicados.

### CULTURA

*En cuanto al aspecto cultural, la dinámica sociodemográfica y corrientes migratorias nacionales y extranjeras, imprimen a la sociedad local pluralidad de visiones sobre el entorno social, los niños y jóvenes reciben fuerte presión sobre estos legados; de igual forma, la población en general se ve impactada por el progreso y nuevos paradigmas en la convivencia social, patrones de conducta y expectativas de vida.*

### ESTRATEGIA

Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones artesanales de las localidades a la ciudad, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Mejorar las condiciones administrativas funcionales de la dependencia municipal.
- Mejorar la vinculación sectorial, mediante la coordinación de esfuerzos y actividades con la Secretaría de Educación Pública y otras instituciones de nivel superior (estatales y federales), así como con otras dependencias municipales como: DIF, Atención Ciudadana, Deporte y otras.
- Crear vinculación con las comunidades de artistas locales (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas personas la difusión adecuada.
- Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Reestructurar convocatorias de concursos, con transparencia y con la finalidad de recuperar credibilidad e interés en la participación ciudadana.
- Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- Reforzar el área de acción social, en las comunidades del municipio.
- Difundir convenios de coordinación intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Promover que las áreas de donación municipal en los fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios se utilicen como espacios de expresión cultural.
- Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- Organizar eventos de alto nivel para la recaudación de fondos como apoyo al fortalecimiento del área de acción social, tales como bailes de gala para recaudar fondos, entre otros.

#### **META A LARGO PLAZO**

- Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento

de la vida cultural del municipio.

## RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

- Mejores condiciones funcionales de la dependencia municipal a cargo, con espacio físico adecuado, recursos y mobiliario, personal motivado, comprometido y debidamente capacitado; y, mayor cobertura cultural en los barrios de la ciudad y en las comunidades rurales.

## DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

*El enorme legado de armonía entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la tradición productiva de ranchos y pueblos del municipio, ha dado cuenta en las últimas décadas, de daños irreversibles y riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales o micro regionales. En algunos casos -afortunadamente los menos- los impactos ambientales no tienen retorno, pero en muchos otros todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración del paisaje, respetuoso de las tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.*

## ESTRATEGIA

Al visualizar el desarrollo como el mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes del municipio, y entendiendo al espacio geográfico como la conjunción de elementos naturales, humanos y productivos, resulta imprescindible que las actividades que se realicen en él, tengan como sustento para las generaciones presentes y futuras, el ordenamiento ecológico.

Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.

## METAS A INMEDIATO PLAZO

- Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico para definir tareas conjuntas tendientes a la continuidad del proceso de sustentabilidad.
- Seguimiento al Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad y las empresas.
- Mayor certidumbre en la emisión de opiniones técnicas para las Manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.

- Presentar iniciativa al Congreso del Estado, para la actualización de la Ley para la Prevención y Preservación de Ambiente del Estado de Guanajuato.
- Elaborar el padrón de generadores de residuos Biológicos-Infecciosos en el Municipio de San Miguel de Allende.
- Elaborar el Manual de Procedimientos para el Seguimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental.
- Crear el Consejo de Colaboración Municipal en Medio Ambiente

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento municipal de Protección al Medio Ambiente).
- Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura en la zona centro de la ciudad, en los patios de las casas, en lotes baldíos.
- Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.
- Difundir campaña hacia los diferentes niveles de la autoridad municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro.
- Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Gestión permanente para garantizar continuidad de los estudios hacia el ordenamiento ecológico.
- Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas sustentables en las delegaciones y subdelegaciones del municipio.
- Fortalecer acciones de coordinación entre las dependencias municipales, para instrumentar acciones en San Miguel de Allende.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Concluir los estudios ya sean parciales o municipales, de ordenamiento ecológico.
- Lograr la certificación en procesos clave contemplados en la Agenda 21 para el cuidado del medio ambiente.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Mayor certidumbre sobre la orientación de la política pública en torno a la visión futura del uso y disfrute del espacio geográfico municipal.

Contar con nuevos instrumentos de Ley en materia de Planeación Ambiental; con una Ley Estatal y Reglamento actualizados; mejor capacidad de respuesta técnica, así como un Programa Municipal de Educación Ambiental; la certificación en procesos clave y procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.

## Panteones

### ESTRATEGIA

Ofrecer una mejor calidad de servicio a la ciudadanía que así lo solicite y, la concientización de los ciudadanos sobre la importancia de contratar un seguro funerario.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Proyecto de concientización: Despertar la conciencia en la ciudadanía de lo importante que es contar con el servicio funerario, con el objeto de prevenir el gasto tan fuerte que se genera en este tipo de situaciones. Hacer una campaña de información en la cual se atienda tanto al personal del municipio, como al resto de los ciudadanos.

### METAS A CORTO PLAZO

- Difundir el contenido del Reglamento de panteones: Se considera necesario que la ciudadanía conozca este reglamento, ya que se trata de un área de Gobierno Municipal muy sensible, por dar sepultura a restos humanos. Por lo tanto, en momentos de tan doloroso trance, el ciudadano debe de saber cuáles son sus derechos y obligaciones.
- Instalación de contenedores de basura al interior del panteón.
- Concientización sobre el uso racional del agua: Es necesario que la ciudadanía y custodios que acudan a depositar ofrendas y dar mantenimiento a sus tumbas, utilicen el agua de manera racional.

### METAS A LARGO PLAZO

- Aumentar el número de pilas de almacenamiento de agua: esto dará la oportunidad de prestar un mejor servicio a la ciudadanía que demanda este servicio.

## Parques y Jardines

### ESTRATEGIA

Involucrar a los barrios, instituciones culturales, educativas, deportivas, así como clubes de servicio, para mantener actividad recreativa permanente en esos sitios, fomentando la apropiación comunitaria de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Rehabilitar parques en alumbrado, banquetas, senderos, canchas en su caso, reforestación, equipamiento, pintura y remozamiento en general.
- Definir a través de los Comités de Barrio, a los ciudadanos que se corresponsabilizarán de los espacios.
- Contactar a instituciones culturales, educativas, deportivas, así como clubes de servicio, para que adopten un parque.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Terminar con la rehabilitación total de los parques y jardines de la ciudad.
- Iniciar introducción de infraestructura para el riego por goteo en los parques y bulevares.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Continuar introducción de infraestructura para el riego por goteo en los parques y bulevares de la ciudad.
- Mantener programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Mantener programa participación ciudadana para la adopción de parques.
- Rehabilitar parques y jardines de las localidades rurales.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Construir nuevos espacios recreativos en la ciudad.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Rehabilitación total de los parques y jardines de la ciudad y de las localidades de las delegaciones y subdelegaciones municipales.

#### **VINCULACIÓN CON ONG's (Organizaciones No Gubernamentales)**

**E**l proceso de democratización del estado y en especial del Municipio de San Miguel de Allende exige la construcción y consolidación de una ciudadanía que comparta el ejercicio del poder público para trascender y responder a las demandas actuales de la sociedad sanmiguelense.

Por lo que es necesario que se dé la construcción de una dirección que vincule y articule a los distintos sectores, con el fin de establecer alianzas estratégicas con objetivos comunes para lograr un mayor impacto y abatir el rezago en el desarrollo humano y social. Otra finalidad de la dirección es también generar acciones innovadoras y un estilo de trabajo diferente que interaccione a los distintos procesos de vinculación con las ONG's, donde la diversidad de actores tenga un espacio de interlocución y de participación que nos conduzca a un diálogo

permanente de trabajo y sociabilidad.

Esta dirección se basará en los principios de corresponsabilidad, confianza, inclusión, respeto y transparencia para que de forma conjunta se pueda desarrollar una cultura social participativa que sume esfuerzos comunes en la atención y solución de las distintas demandas sociales.

Considerando que lo anterior es un reto difícil, es necesario compartir recíprocamente nuestras experiencias, nuestras habilidades, nuestras capacidades y potencialidades de cada uno de los grupos representativos de la sociedad sanmiguelense, coordinando acciones y enfocando con puntualidad los recursos para el bienestar de la población que más lo necesita, multiplicando el tejido social y crear cadenas de solidaridad y reciprocidad.

## **ESTRATEGIA**

- Establecer una estructura operativa de vinculación.
- Generar proyectos sociales de atención a la comunidad.
- Establecer alianzas intersectoriales (ONG's, universidades, gobierno municipal y sector privado).
- Generar un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas por la dirección.
- Operar mecanismos de difusión y retroalimentación de las acciones realizadas por la dirección.
- Vinculación institucional.
- Vertebración social, con base en la organización comunitaria.

## **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- Contar con un padrón temático de las ONG's con presencia en el Municipio
- Hacer un diagnóstico del impacto de las ONG's.
- Integrar un banco de datos de las ONG's con presencia municipal (de acuerdo a su oferta y perfiles).
- Mapear las necesidades municipales en contraste con el campo de acción de las ONG's.
- Establecer un banco de proyectos y programas temáticos que operan las ONG's

## **METAS A CORTO PLAZO**

- Integrar un Comité Técnico con representatividad y legitimidad como mecanismo de vinculación entre gobierno ciudadano y las ONG's.
- Generar redes sociales temáticas de acuerdo a la oferta de las ONG's con criterios de

focalización territorial

- Realizar foros de trabajo y retroalimentación con ONG's.
- Conjuntar esfuerzos ONG's-gobierno ciudadano para fortalecer la organización comunitaria que soporte los proyectos de cooperación intersectorial.
- Establecer normas y reglamentos de las alianzas intersectoriales

#### **META A MEDIANO PLAZO**

- Elaborar Manuales de gestión para integrar proyectos de cooperación intersectorial.
- Establecer acciones de asesoría para la gestión de proyectos y así fortalecer institucionalmente a las ONG's (clave cluni, asesoría técnica, fiscal y jurídica).
- Integrar proyectos sociales de impacto y sustentables de acuerdo a los ámbitos de participación de las ONG's y el gobierno ciudadano.
- Focalizar los proyectos de impacto de acuerdo a:
  - La necesidad y la participación ciudadana
  - La acción concreta de las ONG's
  - La agenda del gobierno ciudadano
- Diseñar y ejecutar acciones de difusión a través de los medios de comunicación y mecanismos formales e informales, que den cuenta a la ciudadanía de las acciones y resultados de la dirección.

#### **META A LARGO PLAZO**

- Fortalecer el Comité Técnico como organismo gestor ante Fundaciones Nacionales e Internacionales.
- Generar un sistema de monitoreo y evaluación que permita cuantificar y valorar las acciones ejecutadas por la dirección, bajo los siguientes indicadores:
  - Cobertura: por ejemplo (ONG's integradas a la dirección, comunidades y/o colonias beneficiadas, beneficiarios de las acciones, etc.)
  - Gestión: por ejemplo (manuales temáticos, ONG's asesoradas (en qué y cómo), procedimientos de operación establecidos con comunidades, colonias y al interior de las direcciones municipales y las ONG's, etc.)
  - Impacto: por ejemplo (proyectos integrados, proyectos gestionados, proyectos ejecutados, percepción de los resultados por proyecto, etc.)
- Proponer una iniciativa de ley municipal y estatal que asegure la trascendencia del trabajo de las ONG's y el gobierno ciudadano.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

El fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil.

- Integrar un diagnóstico de las ONG's con presencia en el municipio.

- Establecer mecanismos y procedimientos de vinculación intersectorial (ONG's, universidades, gobierno municipal y sector privado).
- Integrar y generar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las acciones ejecutadas por la dirección.

## DIF

*Una de las acciones de mayor relevancia para el desarrollo integral de la familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.*

Las y los niños deben ser educados y vivir en un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Sin embargo, todavía existen niñas y niños que viven en un ambiente hostil y lleno de obstáculos que atentan contra su sano desarrollo.

La lucha de las mujeres mexicanas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas de construir una sociedad más justa y equitativa. Actualmente, se han logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Los adultos mayores constituyen otro segmento muy importante de la población, que en muchos casos carece de condiciones de bienestar, debido al abandono afectivo familiar, y en consecuencia, la falta de recursos para sobrevivir, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales.

No menos importantes, son las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad. La falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, sugiere la necesidad de definir políticas claras hacia este sector.

### Apoyo alimentario

#### ESTRATEGIA

Difundir en organizaciones, empresas privadas y sociedad en general el patrocinio a estos programas y así poder ampliar la cobertura de beneficiarios.

#### OBJETIVO

- Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

#### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Creación de comedores Comunitarios.
- Mantener la continuidad de los programas de desayunos calientes y fríos, así como despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social.

- Satisfacer la necesidad básica e inmediata de alimentación de sectores de población altamente vulnerables.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Actualizar el padrón de beneficiarios y dar seguimiento puntual a los programas, para evitar el desvío de recursos y de orientación del programa.
- Equipar centros de desarrollo comunitario con elementos necesarios para impartir talleres de preparación de alimentos.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Mejorar la cobertura de atención en las localidades rurales más alejadas.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Abatir los rezagos alimentarios y nutricionales de la población infantil.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Acciones concretas de apoyo alimentario, talleres de capacitación y opciones de abasto.

#### Adulto mayor

#### **ESTRATEGIA**

Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la comprensión hacia los adultos mayores.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico de la población de adultos mayores en ciudad y comunidades.
- Mantener continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- Ampliar la cobertura de aparatos ortopédicos para los adultos mayores.
- Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración.

- Ampliar la cobertura de este sector mediante los centros de desarrollo comunitario, así como en las delegaciones, para que éste sea un espacio seguro donde ellos compartan sus conocimientos y habilidades.

#### **META A LARGO PLAZO**

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.**

- Acciones concretas de talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores.

#### Capacidades diferentes y atención a discapacitados

#### **ESTRATEGIA**

Lograr una mayor conciencia en la ciudadanía en torno a los discapacitados, espacios, derechos e igualdad de oportunidades.

#### **META A INMEDIATO PLAZO**

- Fomentar la comunicación y la atención de las personas con discapacidad.

#### **META A CORTO PLAZO**

- Apoyar campañas de sensibilidad respecto a los estacionamientos, rampas y lugares destinados para este sector.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Coordinarse con diversas instituciones de servicio, empresas privadas, gobierno y sociedad en general en torno a la necesidad del empleo de las personas con discapacidad (feria de empleo para discapacitados).
- Fomentar la capacitación hacia personas con discapacidad y sin ella.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Abatir el rezago en la cultura del respeto y la igualdad hacia las personas con discapacidad.
- Mejorar las expectativas de recreación, empleo y oportunidades en general para este segmento de la población.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Acciones concretas de apoyo y participación.

## COMUDAJ

*Sabemos de los beneficios sociales del deporte, creemos que la práctica del mismo en sus diversas ramas y disciplinas posibilita la unidad familiar, el cuidado de la salud, la práctica de valores tales como la disciplina, el trabajo en equipo, el sentido de logro, por ello esta administración seguirá comprometiéndose con los deportistas de la ciudad y de las comunidades.*

### ESTRATEGIA

Difundir el deporte en todo el Municipio de San Miguel de Allende, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

- Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.

### METAS A INMEDIATO PLAZO

- Conformar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector para la ejecución de la política del deporte en el municipio.
- Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Actualizar el padrón de los organismos, clubes, asociaciones y personas en general con deseos de compartir la actividad física en todas sus modalidades.
- Diseñar y desarrollar un programa de trabajo para las colonias populares.
- Actualizar el censo de instalaciones deportivas en la ciudad y en las localidades rurales, por medio de un levantamiento de necesidades (o deficiencias) que presentan.
- Concertar acciones con los comités de barrio en las colonias populares para difundir la participación ciudadana e identificar al promotor deportivo.

### METAS A CORTO PLAZO

- Incrementar las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos interbarrios.
- Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Difundir y fortalecer los programas de capacitación ya establecidos a nivel estatal y nacional para entrenadores deportivos.

- Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas.
- Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal y federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.
- Lograr la creación de dos centros nuevos para la práctica deportiva.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva.
- Crear el Patronato Municipal pro-deporte para obtener fondos que coadyuven al óptimo desarrollo de la actividad deportiva selectiva.
- A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.
- Conseguir la aprobación del recurso financiero, material y humano necesario y suficiente que satisfaga los requerimientos del deporte selectivo en el municipio.
- En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Instituir un programa con carácter permanente en el Municipio para desarrollar eventos deportivos y recreativos tanto en cabecera como en las comunidades.
- Rehabilitar, acondicionar y renovar las instalaciones y espacios deportivos.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del municipio, así como integrar selectivos con mejor nivel competitivo y contar con un mayor número de técnicos y promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo desarrollo del deporte en nuestra jurisdicción.

#### **INSTITUTO DE LA MUJER**

*La lucha de las mujeres mexicanas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha*

*desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas de construir una sociedad más justa y equitativa. Actualmente, se han logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de orientación educativa sobre equidad de género.*

En diferentes investigaciones, diagnósticos y estadísticas las mujeres han sido a la fecha una población de gran importancia, sin embargo muy vulnerables ya que en el ámbito de violencia se presenta mas complicado esta problemática.

El IMAM, Instituto de Allende para las Mujeres Sanmiguelenses, se constituyo en marzo del 2004, y a partir del mes de agosto del mismo año se llevan a cabo acciones. Para llevar a cabo estas actividades cabe mencionar que tanto la instancia estatal IMUG, tiene a bien la asesoría, seguimiento y apoyo de diversas actividades así como el soporte y lineamientos establecidos por la federación como lo es el Inmujeres para ejecutar programas con perspectiva de genero.

## ESTRATEGIA

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

- o Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## METAS A INMEDIATO PLAZO

- Promover los derechos de las mujeres a través de eventos importantes y campañas de difusión.
- Firma de convenios de colaboración con instancias de la mujer Estatales y Federales.
- Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de gobierno.
- Atención en el área de la salud para las mujeres rurales y zona urbana a través de la unidad Móvil, en coordinación con el CAISES para hacer detección de cáncer cervicouterino.
- Ferias de la salud es brindar alternativas de servicio de manera itinerante, en donde las mujeres de la comunidad se pueden realizar servicios de asesoramiento legal y acompañamiento psicológico, atención de salud en sus diferentes temáticas, nutrición, diabetes, etc.

## METAS A CORTO PLAZO

- CONSEJO DIRECTIVO del IMAM**, en el que pueda fortalecer las actividades y acciones, como difusión, canalización y gestión de recurso que este realizando el IMAM durante la

administración.

- Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.
- Estimular la participación de las mujeres en los comités de barrio en las colonias de la ciudad de San Miguel De Allende y en las localidades rurales del municipio.
- Promover la corresponsabilidad ciudadana a través de la constitución del Grupo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Miguel De Allende.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior.
- Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.
- Reorientar programas ya existentes hacia el apoyo a hombres violentos y jóvenes excluidos socialmente.
- Diversificar la oferta de servicios, con enfoque de género en los Centros de Desarrollo Comunitarios.
- Eventos importantes a promocionar:
  - Día internacional de la mujer el **8 de marzo**,
  - Día internacional de Acción por la salud de las mujeres, el **día 28 de mayo**
  - Día Mundial de la mujer rural, día **25 de octubre**
  - Día internacional de la No violencia contra las mujeres el día **25 de Nov.**Organizaciones involucradas: CAISES, DIF, CENAIV, CASA, IMUG

#### **META A LARGO PLAZO**

- Mayor cobertura y permeabilidad social de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

#### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Acciones concretas de participación ciudadana de las mujeres y eventos específicos con perspectiva de género.

Promover e incorporar a las mujeres en actividades integrales para su desarrollo en las que puedan empoderarse y generar cambios de vida en la que se integran en diferentes actividades.